

REPORTE

Trimestral sobre Incidencia delictiva

JACONA- ZAMORA- TANGANCICUARO MICHOACÁN



**ABRIL-JUNIO
2017 vs 2016**

OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.
REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN
EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016 Y 2017

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Lic. Arturo Laris Rodríguez

DIRECTORA GENERAL

Dra. Claudia Alejandra Verduzco Moreno

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, 18 de septiembre del 2017, es una publicación trimestral editada por el Observatorio Regional Zamora A.C., con calle Hacienda número 12 fraccionamiento Fovissste de la ciudad de Zamora, Michoacán. Tel 01 351 51 7 97 58.

Página Web www.orz.org.mx. Contacto al correo electrónico direccion@orz.org.mx.

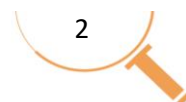
Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez.

Este número se terminó de imprimir el día 13 de septiembre de 2017 con un tiraje de 70 ejemplares.

Para la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, deberá citarse como fuente Observatorio Regional Zamora A.C.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
ANÁLISIS POR DELITO:	
Homicidio Culposos.....	13
Secuestro.....	19
Extorsión.....	22
Robo con Violencia.....	25
Robo Vehicular(con violencia y sin violencia).....	29
Robo a casa Habitación(con violencia y sin violencia).....	34
Robo a Negocio(con violencia y sin violencia).....	39
Robo a Transeúnte.....	44
Violación.....	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
METODOLOGÍA.....	57
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	59



PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C., es una asociación civil sin fines de lucro, a-partidista, que surge de la iniciativa ciudadana de empresarios, comerciantes, productores, agricultores, profesionistas en varias áreas, asociaciones civiles e instituciones educativas de la región, con la única finalidad de participar activamente e incidir en la política pública de nuestras autoridades municipales, estatales y federales.

Esta asociación civil, se formalizó legalmente con el acta constitutiva mediante escritura pública número 43,933 volumen 1,781 de fecha 7 de julio del año 2016, ante la fe del Licenciado Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público número 2 con residencia en la ciudad de Zamora, Michoacán. Se ha logrado convocar a varios sectores de la sociedad civil, para trabajar en beneficio de nuestra región, que está conformada por los municipios de Zamora, Jacona y Tangacícuaro, del Estado de Michoacán

La finalidad de crear un Observatorio que abarcará a una región, es debido a que estos municipios conforman una zona conurbada en donde se crean vínculos económicos, laborales, agrícolas, comerciales, etc. Por lo que las decisiones tomadas en uno de los municipios benefician o afecta directa o indirectamente al otro.

Actualmente funge como presidente de Observatorio Regional Zamora el Lic. Arturo Laris Rodríguez, y que en conjunto con los asociados comparten la ideología y objetivos que se tuvieron para la creación de ésta asociación, que es la de participar activamente en la toma de decisiones de nuestras autoridades, principalmente en los temas de Legalidad, Gobierno Abierto, Transparencia y Seguridad.

Sin duda, los miembros de ésta asociación tenemos presente los objetivos para los cuales fue creado Observatorio Regional Zamora A.C., y por los que actualmente se trabajan. Consideramos que la participación ciudadana activa en la toma de decisiones es la vía idónea para lograr el bienestar común y combatir la corrupción dentro y fuera de las instituciones públicas.

DRA. CLAUDIA ALEJANDRA VERDUZCO MORENO

DIRECTORA DE OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

INTRODUCCIÓN

En presente reporte de incidencia delictiva de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro tiene como objetivo dar seguimientos a la incidencia delictiva del segundo trimestre del período 2016-2017, del análisis a nivel estatal y nacional. Por lo que respecta a nivel regional se hace un estudio más amplio abarcando los meses de abril-junio del 2015 al 2017, y por último se realiza un seguimiento en número absolutos de las carpetas de investigación, a nivel regional, del primer trimestre vs segundo trimestre del 2016-2017.

Se realizará un análisis a 10 delitos de alto impacto que son: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo a Transeúnte, Robo a Negocio, Robo a Vehículo, Robo a Casa Habitación, Violación, Secuestro y Extorsión. La información que sirve de base son las cifras que cada entidad federativa envía mensualmente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De igual forma, se analizará el incremento o disminución de los delitos a nivel estatal y nacional, tomando en consideración tasas por cada 100 mil habitantes.

Este trabajo, tiene como objetivo conocer el comportamiento en la incidencia pública, en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, e incidir en las políticas públicas que se implementen en materia de seguridad.

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente reporte se analiza el Segundo trimestre del período 2016- 2017, a nivel nacional, el Estado de Michoacán y los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro.

Resumen Ejecutivo	
HOMICIDIO DOLOSO 	- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue de 5.93, equivalente a 14.62% superior a la tasa nacional. - En Michoacán, los homicidios dolosos perpetrados con arma blanca aumentaron un 36.36%, en comparación con el trimestre del 2016, pues pasaron de 22 a 30 casos. - Sin embargo, los homicidios de los cuales se registra en el rubro de “sin datos” presentan una disminución del 50.62 % en comparación con el período abril-junio 2016. - La tasa por cada 100 mil habitantes, a nivel regional se registró en 11.68, que es mayor en un 97.09% a la tasa estatal y 125.91% mayor a la tasa a nivel nacional.
HOMICIDIO CULPOSO 	- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2016, fue de 5.99, equivalente a 79.44% superior a la tasa nacional. - En el año 2016 y en los meses de enero a julio 2017, Michoacán es el Estado con mayor reporte de homicidios culposos bajo el rubro de “sin datos” a nivel nacional. Solo 12 estados registran bajo éste rubro, entre ellos Sonora y Oaxaca son los que tienen un registro, después de Michoacán. - Michoacán obtuvo el 3º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es 79.44% superior a la tasa nacional. - En comparación con el segundo trimestre del año 2016, la tasa regional (2.01) aumentó en un 181.66% en comparación con el trimestre del 2017. La tasa a nivel regional es mayor a la nacional en un 51.77%
SECUESTRO 	- Entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 40.00% en comparación con el mismo periodo del 2016. - En el segundo trimestre 2016-2017 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registraron 0 denuncias por el delito de secuestro. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016 y el segundo trimestre del 2017.

	▪ A partir del año 2015, ninguno de los municipios de Jacona, Zamora o Tangancícuaro han registrado denuncia alguna por el delito de secuestro.
EXTORSIÓN 	▪ En el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 33.33% en comparación con periodo del 2016. ▪ En el mes de junio del 2017 se registran únicamente a nivel estatal 3 carpetas de investigación, y que corresponden a los municipios de Morelia, Purépero y Zitácuaro por el delito de extorsión. ▪ En el segundo trimestre 2016-2017 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registraron 0 denuncias por el delito de extorsión. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016 y el segundo trimestre del 2017 ▪ Del año 2011 a junio del 2017, en total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro se han integrado 40 carpetas de investigación. ▪ A partir del año 2016, ninguno de los municipios que se analizan han vuelto a registrar ninguna denuncia por el delito de extorsión.
ROBO CON VIOLENCIA 	▪ En Michoacán se registró un aumento del 33.89% en comparación con el trimestre abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 25.74. ▪ La tasa a nivel nacional registra un aumento del 30.62%, en comparación con el segundo trimestre del 2016. ▪ El total regional también presenta un aumento del 30.19%.
ROBO DE VEHÍCULO 	▪ La tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 36.96 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 15.62% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (31.97). ▪ El aumento también ocurrió en Michoacán en comparación con el trimestre enero-marzo 2016, en el que se registró una tasa del 29.04, con lo cual experimentó una variación al alza de 17.90%. ▪ Por su parte, los robos de vehículos con violencia aumentaron 19.76%, pues pasaron de 410 en segundo trimestre de 2016 a 491 en el mismo periodo de 2017. ▪ En el segundo trimestre del 2017, el total regional presenta un aumento del 15.84% con respecto al mismo periodo de 2016. ▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 39.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 14.01% a la tasa a nivel estatal y 5.61% a la tasa nacional.

ROBO A CASA HABITACIÓN 	▪ A nivel nacional, se produjo un incremento del 2.66% en la comisión del delito de robo a casa habitación, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017. ▪ Michoacán reportó un aumento del 5.35% en comparación con el mismo periodo del 2016. ▪ En el segundo trimestre del 2017, el total regional aumentó el registró un 32.14%, en comparación con el segundo trimestre 2016. ▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 12.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 26.94% a la tasa a nivel estatal, y mayor que la tasa nacional en un 5.61%
ROBO A NEGOCIO 	▪ Michoacán reportó un descenso del 21.30%, pero a nivel nacional se produjo un incremento del 32.60% en el período del segundo trimestre del año 2017, en comparación con el mismo periodo del 2016. ▪ A nivel estatal el delito de robo a negocio perpetrado con violencia disminuyó en 22.41% al pasar de 174 a 135 casos, al comparar ambos trimestres. ▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registró un aumento en las carpetas de investigación en un 17.60%. Se registraron 6.67 carpetas de investigación por el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 2.59% a la tasa a nivel estatal.
ROBO A TRANSEÚNTE 	▪ En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2016 se registró una tasa del 4.56, con lo cual experimentó un aumento del 23.83%. ▪ En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 17.11 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 27.71% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (13.40). ▪ A nivel estatal el aumento del delito de robo a transeúnte cometido con violencia, en los meses de abril a junio 2017 registra un aumento del 52.38%, en comparación con el mismo. ▪ La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro, presenta un aumento del 250.00% en el segundo trimestre del año 2017. Además se registró 4.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 17.27% a la tasa a nivel estatal (5.65).
VIOLACIÓN 	▪ A nivel nacional se refleja un descenso de las carpetas de investigación en un 2.77%, lo mismo ocurre a nivel Estatal, Michoacán registra una tasa del 12.62%, menor en comparación con el mismo trimestre del 2016. ▪ El total regional aumentó en un 100.00% las carpetas de investigación, en éste segundo trimestre 2017.

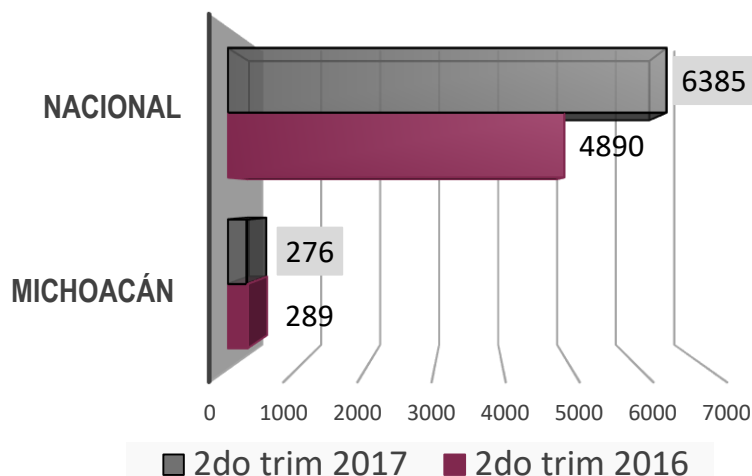


HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica 1.1

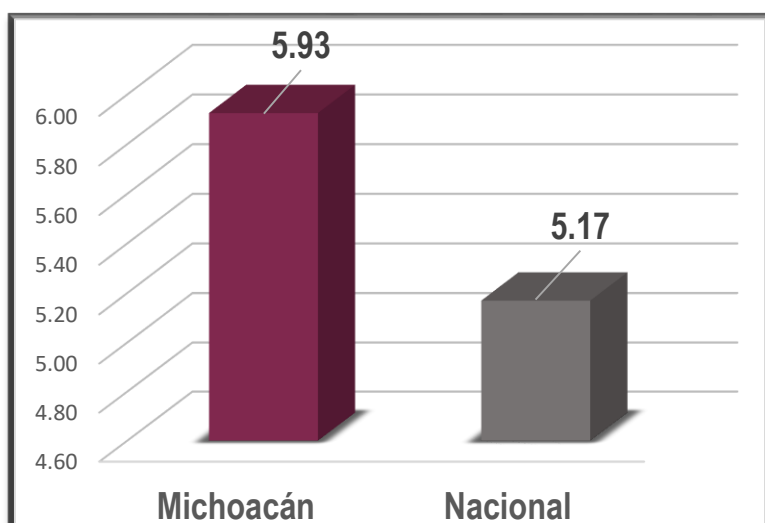
Carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 4 890 carpetas de Investigación de las cuales el 5.91% se integraron en Michoacán por el delito de homicidio doloso.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 6 385 investigaciones a nivel nacional, de las que el 4.32% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó una disminución del 4.50% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 30.57% en la comisión del delito de homicidio doloso, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

HOMICIDIO DOLOSO



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 1.2

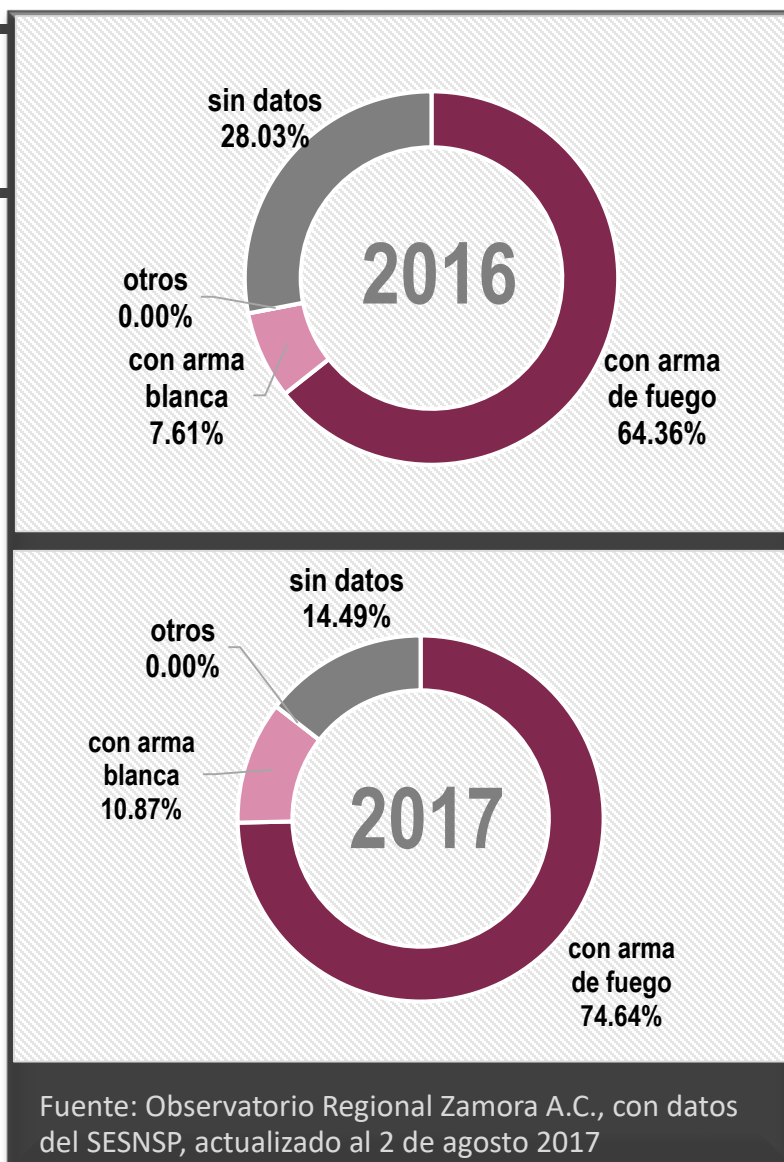
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de homicidio doloso del segundo trimestre 2017.

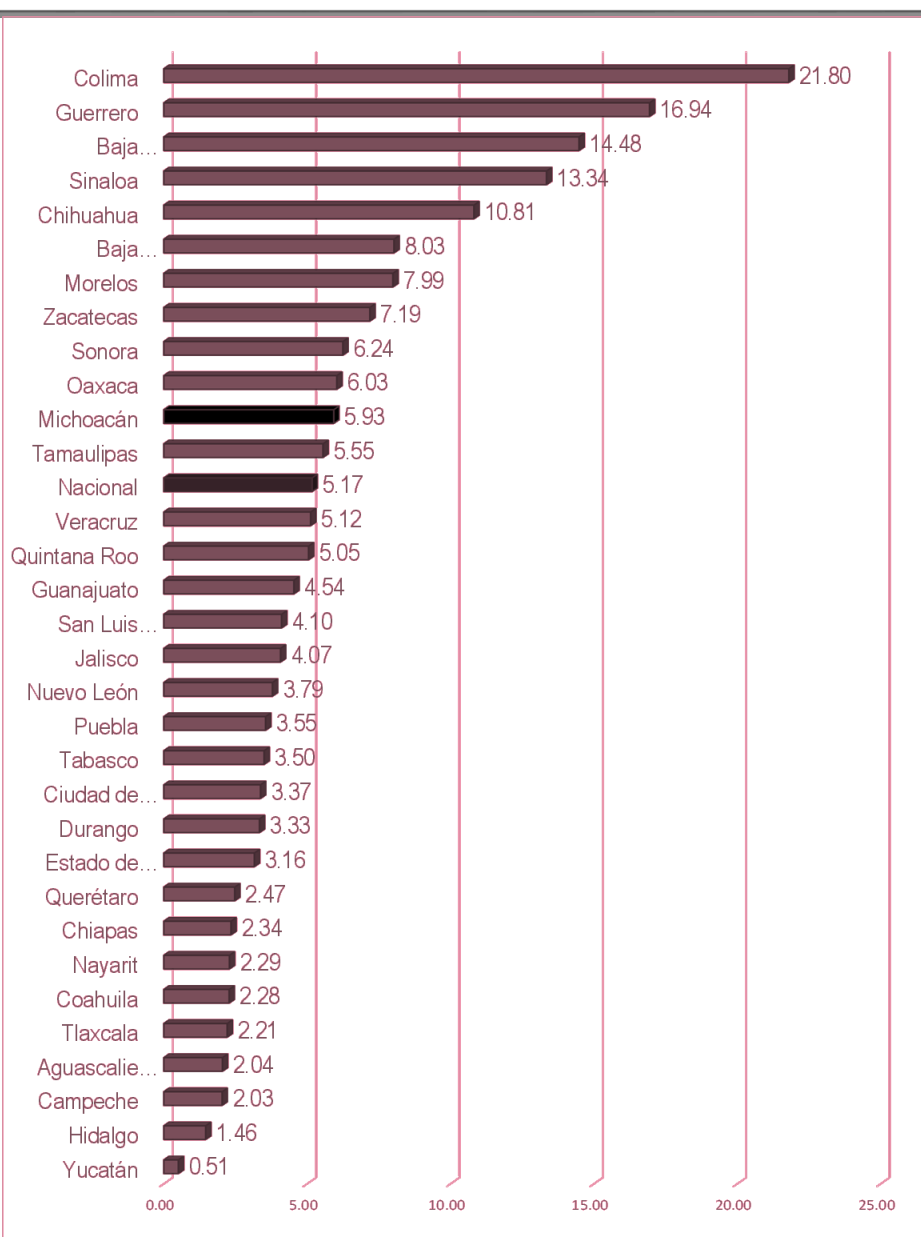
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue de 5.93, equivalente a 14.62% superior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 5.17 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 29.26% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (4.00).
- En el segundo trimestre 2016, Michoacán obtuvo una tasa de 6.24, que en comparación con el trimestre abril-junio 2017, en el que se registró una tasa del 5.93, experimentó una variación a la baja de 5.12%.

**Gráfica 1.3**

Carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- En éstas gráficas, se observa que el porcentaje de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego es mayor al resto. En el primer período 2017 se presenta un aumento del 10.75% en comparación con el mismo trimestre del 2016, pues pasaron de 186 a 206 casos.
- En Michoacán, los homicidios dolosos perpetrados con arma blanca aumentaron un 36.36%, en comparación con el trimestre del 2016, pues pasaron de 22 a 30 casos.
- Sin embargo, los homicidios de los cuales se registra en el rubro de “sin datos” presentan una disminución del 50.62 % en comparación con el período abril-junio 2016.
- En general, se refleja una disminución de éste delito del segundo trimestre del 2016, al segundo trimestre del 2017, fue de 4.50%.





Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 1.4

Ranking nacional, el delito de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

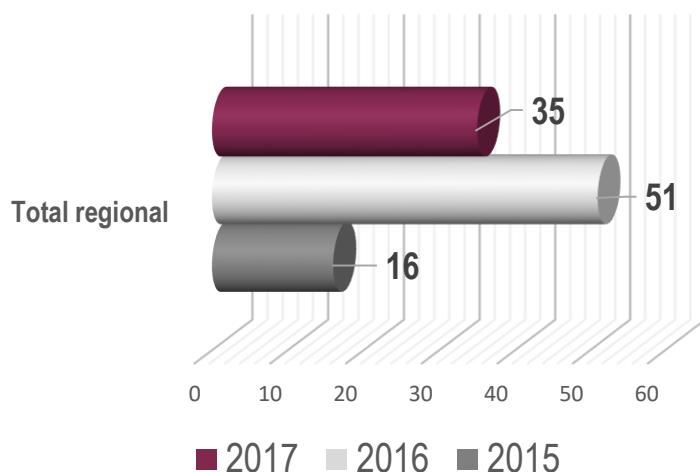
- Michoacán obtuvo el 11º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es 14.62% superior a la tasa nacional. En el primer trimestre del 2017, la entidad michoacana se posicionó en el 9º lugar, descendiendo 2 posiciones en éste segundo trimestre.
- Con respecto al primer lugar que fue Colima, Michoacán tuvo una tasa 72.82% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 6.24 casos por cada 100 mil habitantes, ubicando en el 8º lugar, por lo que en comparación con el 2017 descendió 3 posiciones dentro del ranking nacional.



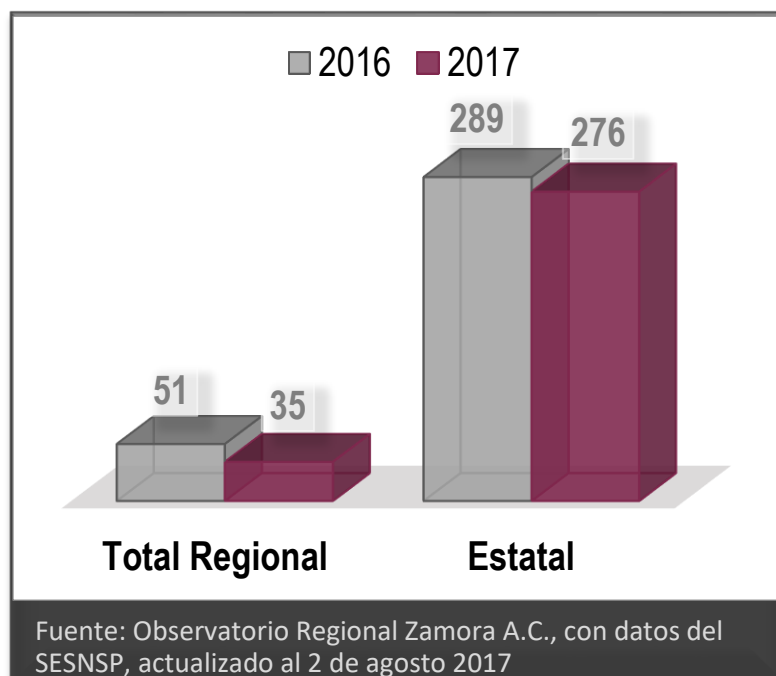
Gráfica 1.5

Carpetas de investigación acumuladas en los Municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017.

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de homicidio doloso presentó un aumento del 218.75%, y en el segundo trimestre del 2017 disminuye un 31.37%. Es decir, en un período del segundo trimestre de los años 2015-2017 la región aumentó en un 118.75% comisión de éste delito.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 62.50% en el 2015, 76.47% en el 2016 y 68.57% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 1.6

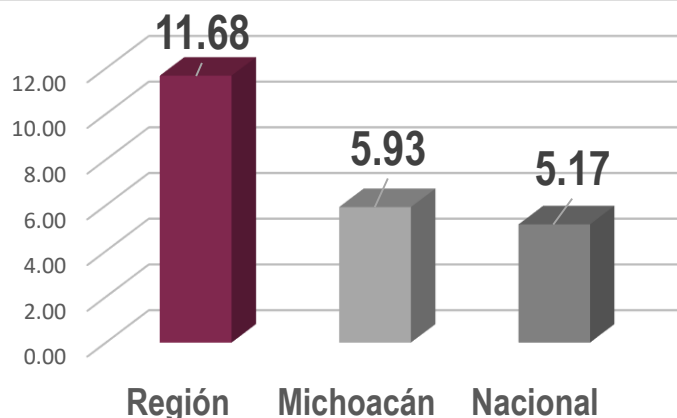
Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los Municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 17.65% del total de carpetas de investigación por homicidio doloso de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 12.68% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyó en un 4.50% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional también descendió en un 31.37%.

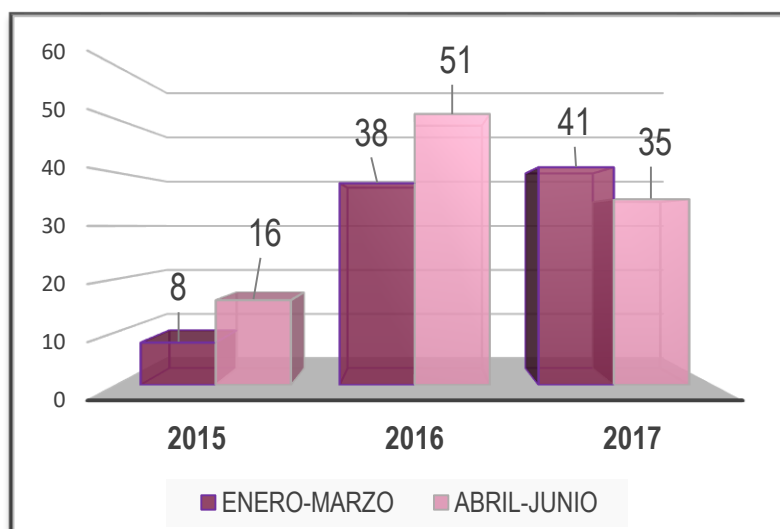
**Gráfica 1.7**

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017.

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 11.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 97.09% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue mayor a la tasa nacional en un 125.91%.
- En comparación con el segundo trimestre del año 2016, la tasa regional (17.12) disminuyó en un 31.78%, en el trimestre del 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 1.8

Total regional de carpetas de investigación de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de homicidio doloso.
- En el año 2015 del primero al segundo trimestre, se registró un aumento del 100.00%. En el período del 2016, presenta un aumento del 34.21% y en el 2017 en los mismo trimestre, refleja un descenso del 14.63%.
- En general el segundo trimestre del 2017 fue menor al primer trimestre en un 17.24%.

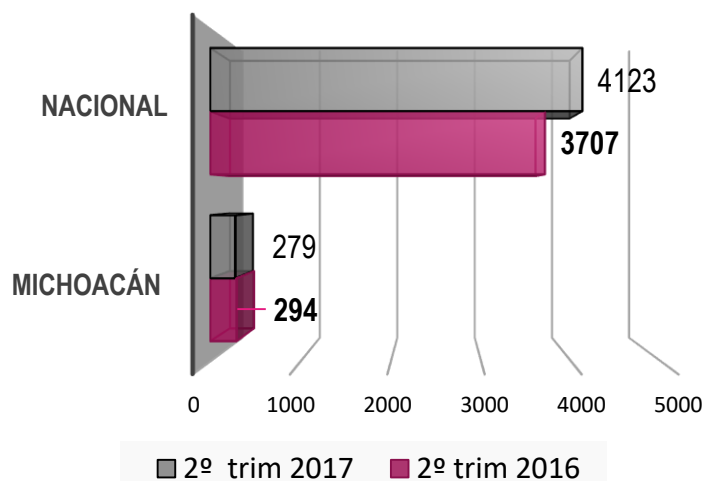


HOMICIDIO CULPOSO

Gráfica 2.1

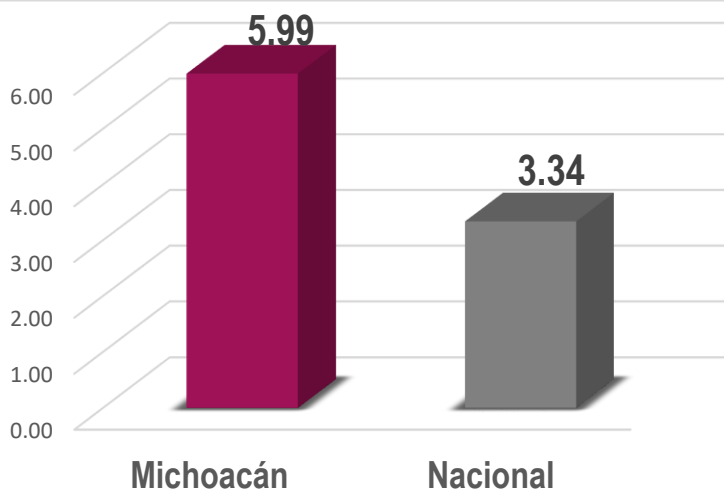
Carpetas de investigación por el delito de homicidio culposo en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 3 707 carpetas de Investigación por homicidio culposo, de las cuales el 7.93% se integraron en Michoacán.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 4,123 investigaciones a nivel nacional, de las que el 6.77% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó una disminución del 5.10% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 11.22% en la comisión del delito de homicidio culposo, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

HOMICIDIO CULPOSO



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 2.2

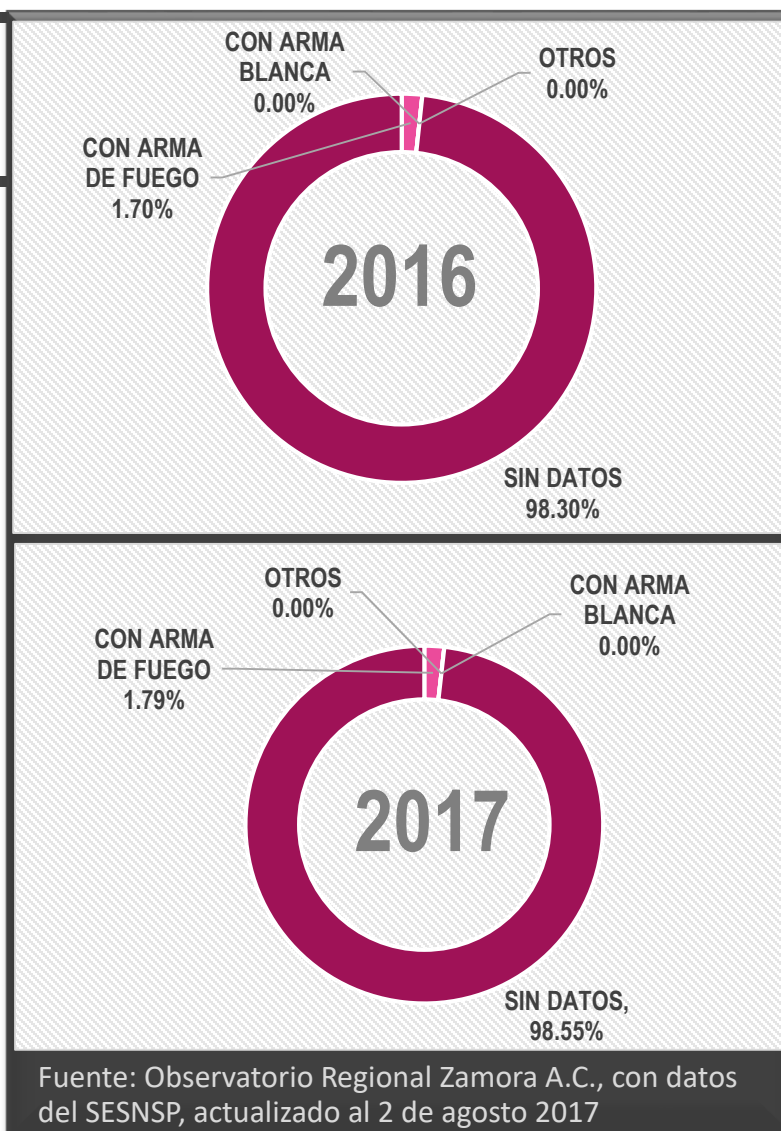
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de homicidio culposo del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2016, fue de 5.99, equivalente a 79.44% superior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 3.34 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 10.10% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (3.03).
- En el segundo trimestre 2017, Michoacán obtuvo una tasa de 5.99, que en comparación con el trimestre abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 6.35, experimentó una variación a la baja de 5.72%.

**Gráfica 2.3**

Carpetas de investigación por el delito de homicidio culposo en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- En éstas gráficas, se observa que el porcentaje de homicidios culposos que se registran bajo el rubro de “sin datos” en el segundo trimestre del 2017 fue del 98.55% (274 casos). En comparación con el segundo trimestre del 2016 (289 casos) fue menor en un 5.19%.
- En ambos trimestres del período 2016-2017 los homicidios culposos cometidos con arma, registran 5 carpetas de investigación en cada trimestre.
- En general éste delito disminuyó 5.10 % en el segundo trimestre del 2017, en comparación con el segundo trimestre del 2016.
- En el año 2016 y en los meses de enero a julio 2017, Michoacán es el Estado con mayor reporte de homicidios culposos bajo el rubro de “sin datos” a nivel nacional. Solo 12 estados registran bajo éste rubro, entre ellos Sonora y Oaxaca son los que tienen un registro, después de Michoacán.

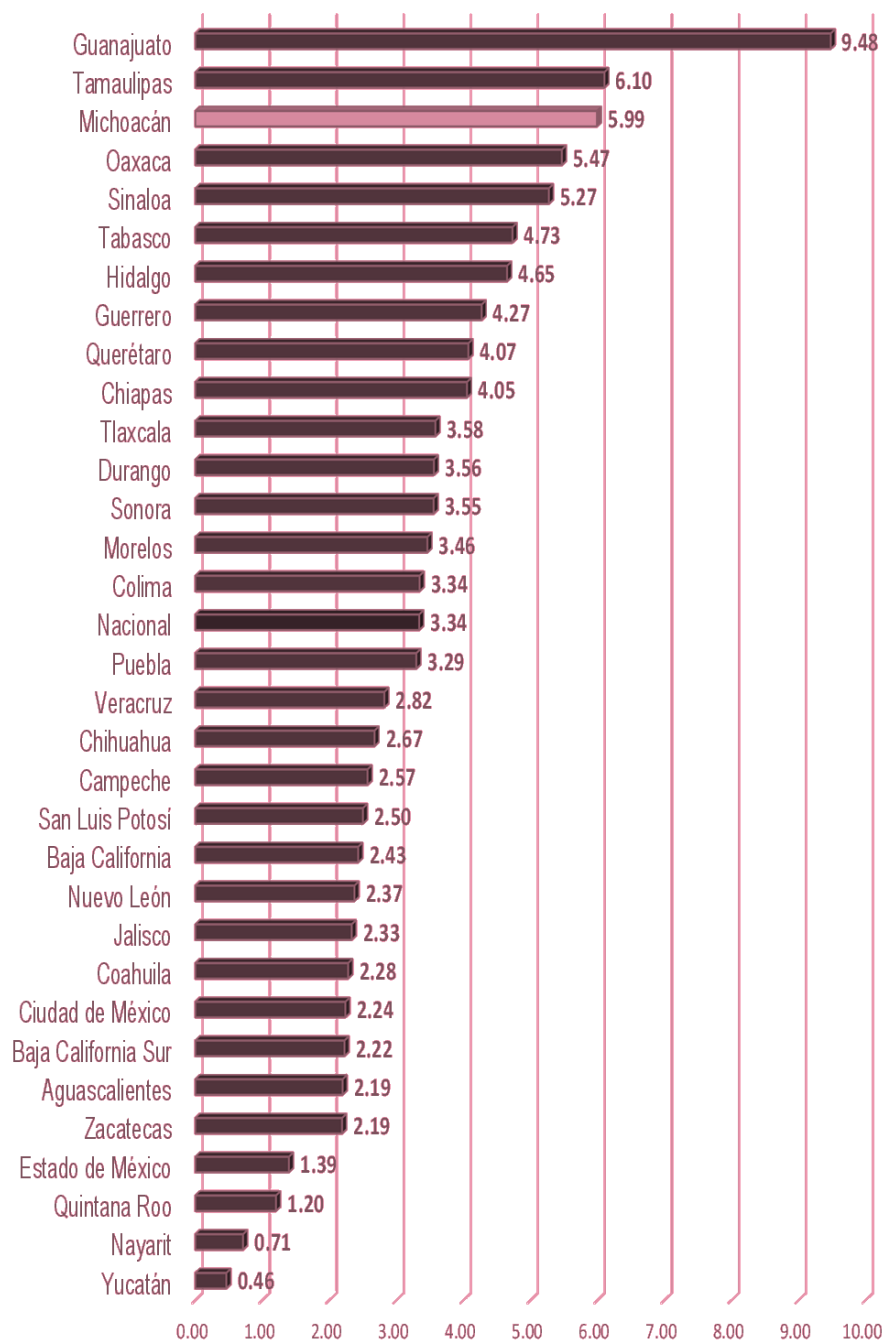




Gráfica 2.4

Ranking nacional, el delito de Homicidio culposo por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

- Michoacán obtuvo el 3º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es 79.44% superior a la tasa nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Guanajuato, Michoacán tuvo una tasa 36.80% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 6.35 casos por cada 100 mil habitantes, en el que se ubicó en el 2º lugar, con una diferencia del 4.72% en comparación el 1er lugar que fue el Estado de Guanajuato.

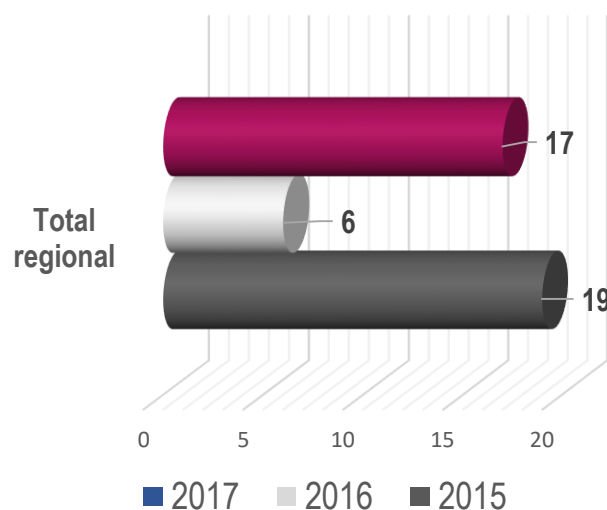


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

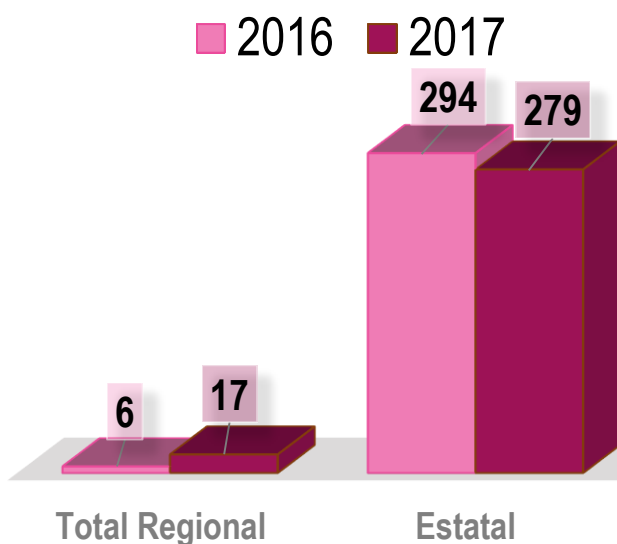
**Gráfica 2.5**

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el período del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de homicidio culposo a nivel regional presentó un descenso del 68.42%, y en el segundo trimestre del 2017 aumenta en un 183.33%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 172.73% en el 2015, 150.00% en el 2016 y 141.67% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 1.6

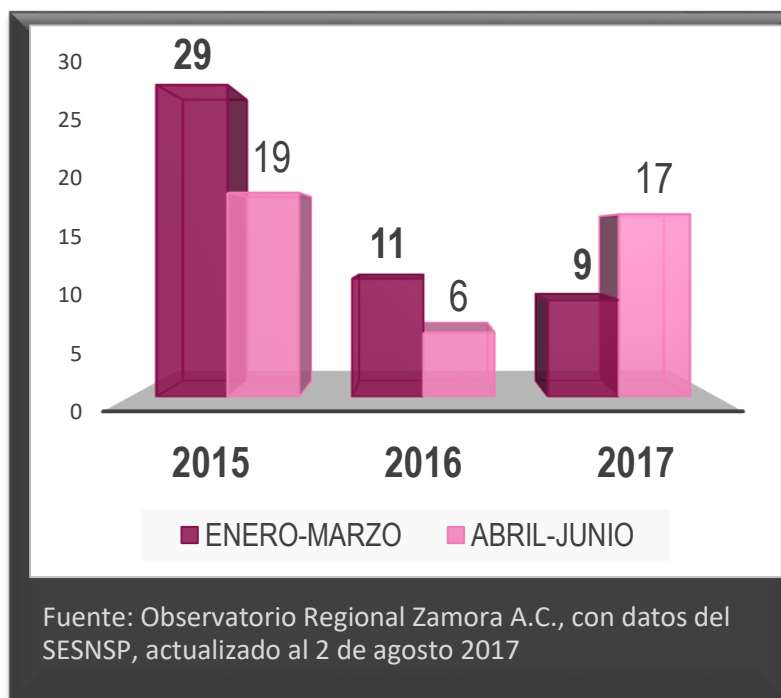
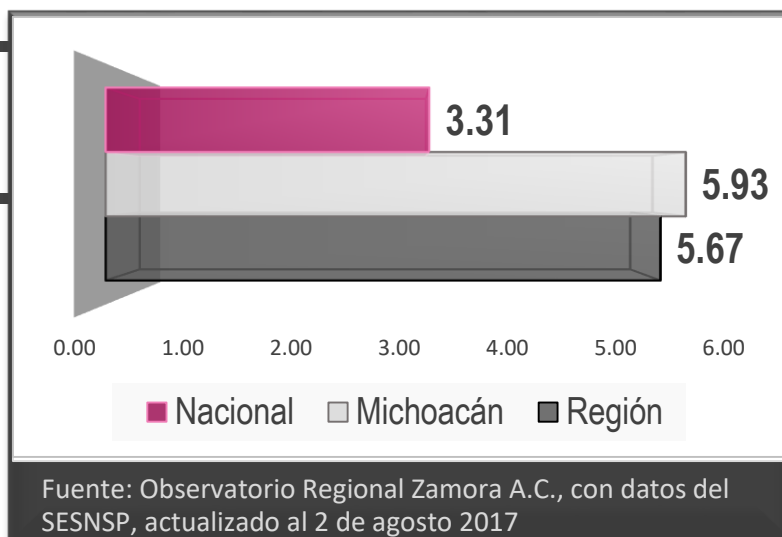
Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 2.04% del total de carpetas de investigación por homicidio culposo de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 6.09% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel Estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 5.10% en comparación con el año 2016.

**Gráfica 2.7**

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017.

- La región integrada por Zamora, Jaconá y Tangancícuaro se registraron 5.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 4.35% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue mayor a la tasa nacional en un 51.77%.
- En comparación con el segundo trimestre del año 2016, la tasa regional (2.01) aumentó en un 181.66% en comparación con el trimestre del 2017.

**Gráfica 2.8**

Total regional de carpetas de investigación de los municipios de Jaconá, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017 en el delito de homicidio culposo.

- En el año 2015 del primero al segundo trimestre, se registró un descenso del 34.48%. En el período del 2016, nuevamente presenta un disminución del 45.45% y en el 2017 el trimestre de abril-junio presenta un aumento del 88.89% en comparación con el primer trimestre del mismo año.
- De manera global el segundo trimestre del 2017 fue menor al primero, en un 14.29%.



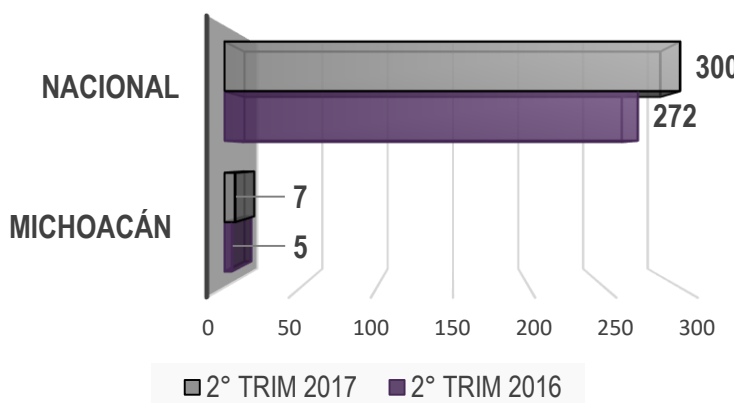


SECUESTRO

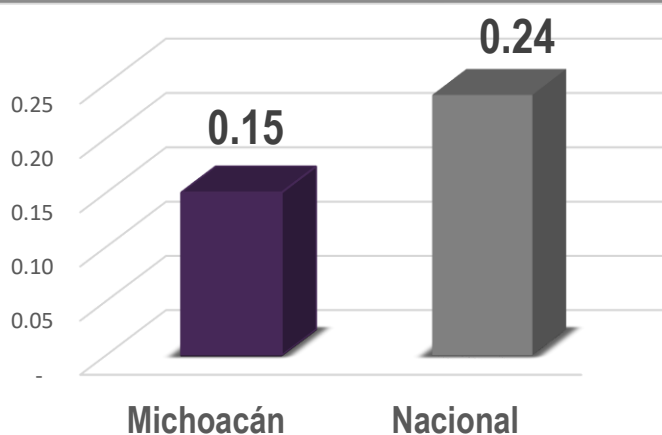
Gráfica 3.1

Carpetas de investigación por el delito de secuestro en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- Durante el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 242 carpetas de Investigación de las cuales solo el 1.84% se integraron en Michoacán, por el delito de secuestro.
- Por lo que respecta al segundo trimestre del 2017 se iniciaron 300 investigaciones a nivel nacional, de las que únicamente el 2.33% corresponden a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 40.00% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 10.29% en la comisión del delito de secuestro, al comparar las carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 3.2

Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes por el delito de secuestro del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes en el último trimestre del año 2017, fue de 0.15. Lo que representa una tasa 37.39% menor a la tasa registrada a nivel nacional.
- En el caso de la tasa nacional en el segundo trimestre del 2017 se registró una tasa de 0.24 secuestros por cada 100 mil habitantes, cifra mayor al trimestre anterior del año 2016, 0.22 aumentando en un 9.18%.
- Michoacán reporta un aumento del 39.09% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (0.11).



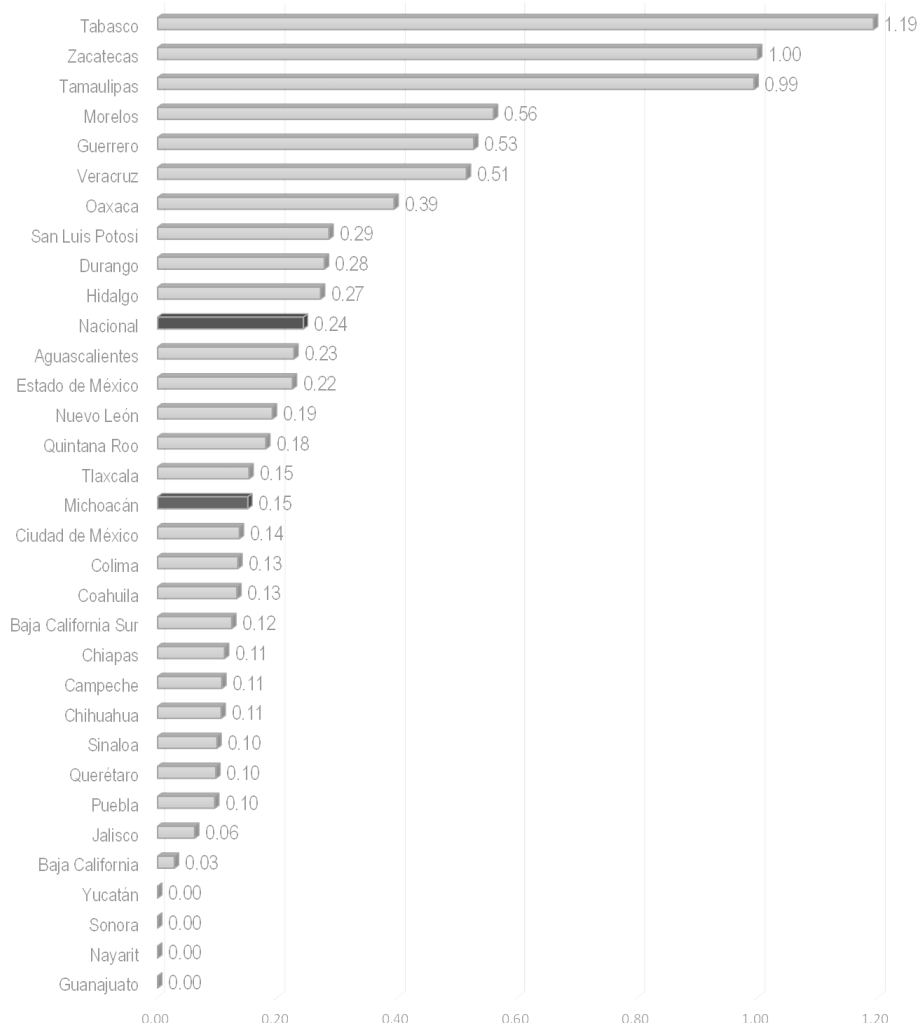
Gráfica 3.3

Ranking nacional, el delito de secuestro por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

■ Michoacán obtuvo el 16º lugar dentro del Ranking Nacional, en el periodo correspondiente al segundo trimestre del año 2017, con lo cual se mantiene por debajo de la tasa nacional en un 38.13%.

■ Con respecto al primer lugar, Tamaulipas, Michoacán tuvo una tasa de 87.40% menor en el segundo trimestre del 2017.

■ En el segundo trimestre del 2016 la entidad michoacana tuvo una tasa de 0.11 casos por cada 100 mil habitantes con lo cual se ubicó en la posición número 18 a nivel nacional. Es decir, Michoacán en el segundo trimestre del 2017 asciende 2 posiciones dentro del ranking nacional en el delito de secuestro, en comparación con el trimestre del 2016.



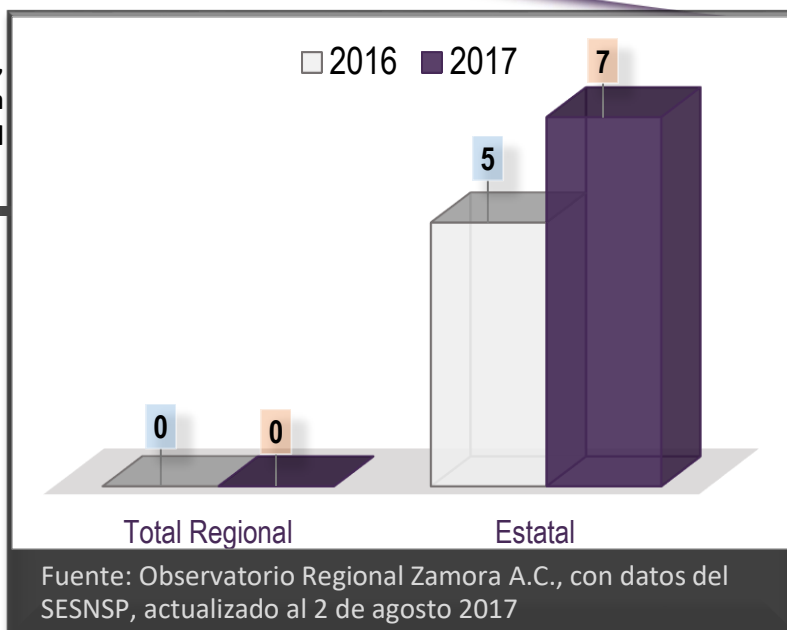
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 3.4

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del período 2016-2017

- En el segundo trimestre 2016-2017 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, registraron 0 denuncias por el delito de secuestro. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016 y el segundo trimestre del 2017.
- Por lo que respecta las carpetas de investigación integradas en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 se registran 5 y en mismo período del 2017 se registraron 7, aumentando en un 40.00% la incidencia en el delito de secuestro.



AÑO	MUNICIPIO	TOTAL ENE-DIC
2011	JACONA	2
2011	TANGANCICUARO	0
2011	ZAMORA	1
2012	JACONA	1
2012	TANGANCICUARO	1
2012	ZAMORA	3
2013	JACONA	1
2013	TANGANCICUARO	2
2013	ZAMORA	4
2014	JACONA	0
2014	TANGANCICUARO	0
2014	ZAMORA	2
2015	JACONA	0
2015	TANGANCICUARO	0
2015	ZAMORA	0
2016	JACONA	0
2016	TANGANCICUARO	0
2016	ZAMORA	0
2017	JACONA	0
2017	TANGANCICUARO	0
2017	ZAMORA	0

Gráfica 3.5

Histórico enero-diciembre del 2011-2016, y enero-julio 2017, en el delito de secuestro, en los municipios de Zamora, Jacona Y Tangancícuaro del Estado de Michoacán.

- En la tabla anterior, se muestra un histórico regional, de los totales de las carpetas de investigación desde el año 2011¹ y de enero-julio del 2017.
- En total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro se han integrado 17 carpetas de investigación.
- A partir del año 2015, ninguno de los municipios que se analizan han vuelto a registrar ninguna denuncia por el delito de secuestro.

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



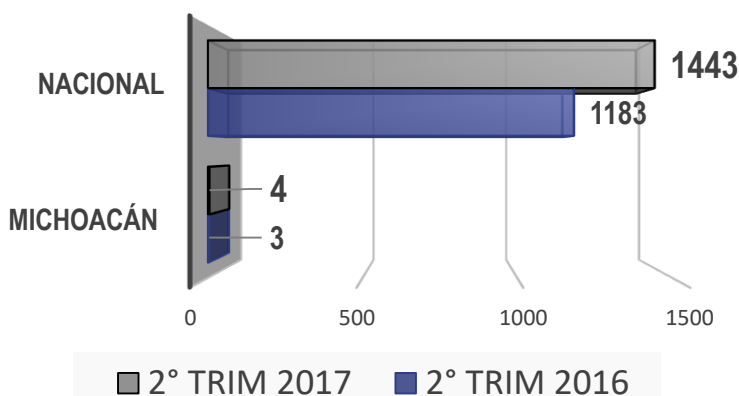
EXTORSIÓN

EXTORSIÓN

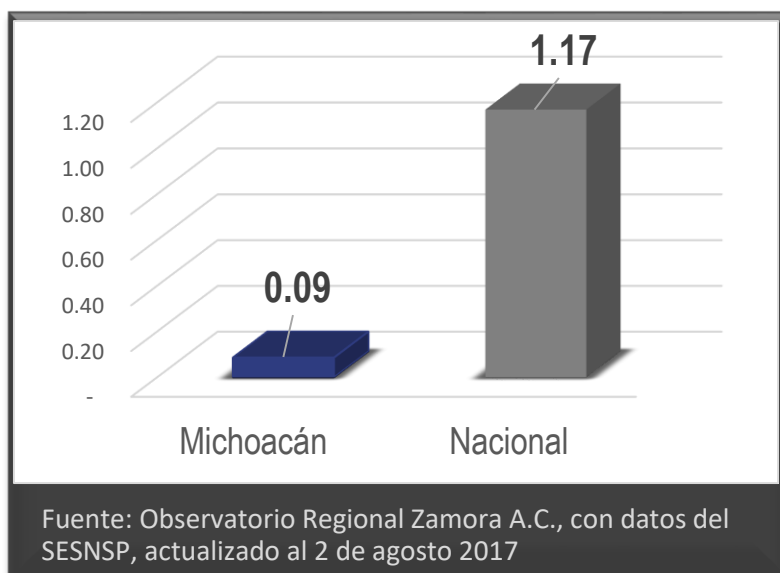
Gráfica 4.1

Carpets de investigación por el delito de extorsión en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 1 183 carpetas de Investigación de las cuales solo el 0.25% se integraron en Michoacán, por el delito de extorsión.
- En período enero-marzo del 2017 se iniciaron 1 443 carpetas de investigación a nivel nacional, de las cuales el 0.28% corresponden a Michoacán.
- Es decir, en el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 33.33% en comparación con periodo del 2016.
- En el mes de junio del 2017 se registran 3 carpetas de investigación, en los municipios de Morelia, Purépero y Zitácuaro por el delito de extorsión a nivel estatal.
- También a nivel nacional, se produjo un incremento del 21.98% en la comisión del delito de extorsión, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 4.2

Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes por el delito de extorsión del segundo trimestre 2017.

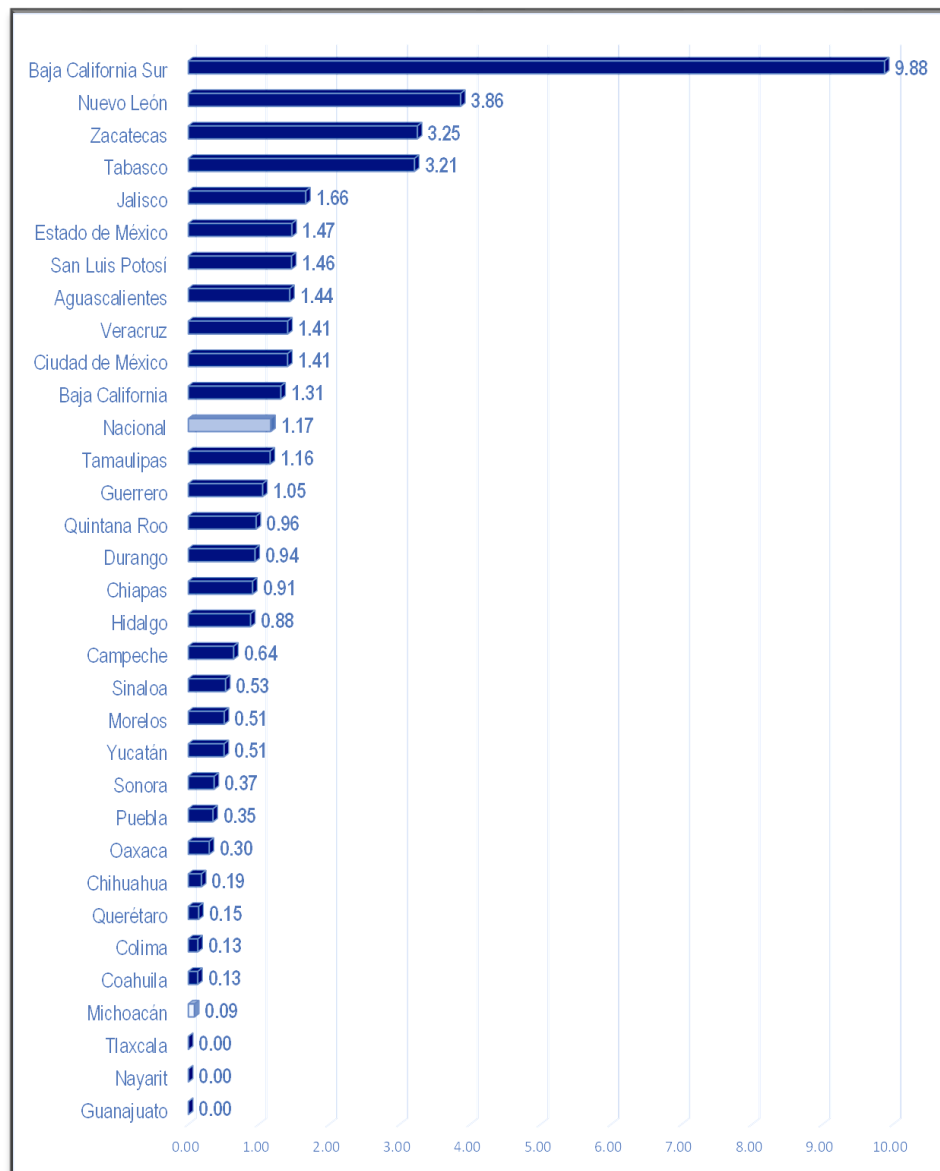
- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes en el segundo trimestre del año 2017, se registró en 0.09, siendo mayor a la tasa del último trimestre del año 2016, en un 32.47%.
- La tasa registrada a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 1.17, teniendo un incremento del 20.75% en comparación con el segundo trimestre del 2016 que se registró en 0.97.
- Durante el período de abril-junio 2017, Michoacán presenta una tasa menor a la nacional en un 92.65%.



Gráfica 4.3

Ranking nacional, el delito de extorsión por cada 100 mil habitantes (enero-marzo 2017)

- Michoacán obtuvo el 29º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, siendo mayor la tasa registrada en todo el país en un 91.41%.
- Con respecto al primer lugar, Baja California Sur, Michoacán tuvo una tasa 99.13% menor, en el segundo trimestre del 2017.
- En el segundo trimestre del año 2016, Michoacán se ubicó en la posición número 30º en el ranking nacional, descendiendo 1 lugar en el 2016, al registrar una tasa de 0.06.



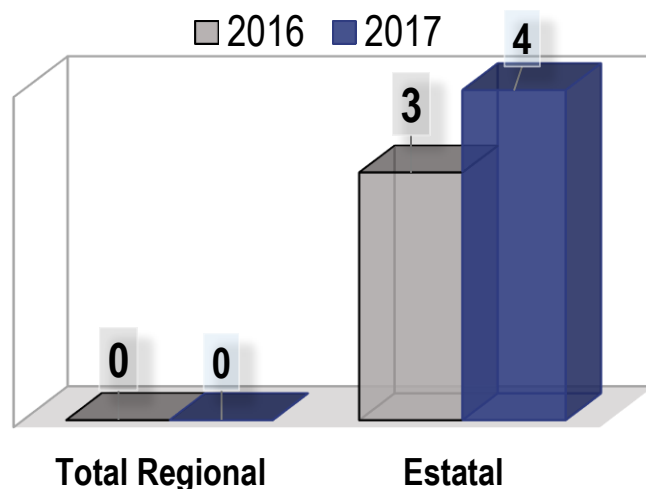
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 4.4

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán en el segundo trimestre 2016-2017.

- En el segundo trimestre 2016-2017 los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, registraron 0 denuncias por el delito de extorsión. Éste registro se mantuvo en ceros durante todo el año 2016 y el segundo trimestre del 2017.
- A nivel estatal se registraron 3 carpetas de investigación durante el segundo trimestre del 2016 y 4 carpetas en el trimestre del 2017, registrando un aumento del 33.33%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

AÑO	MUNICIPIO	TOTAL ENERO- DIC
2011	JACONA	1
2011	TANGANCICUARO	0
2011	ZAMORA	2
2012	JACONA	3
2012	TANGANCICUARO	0
2012	ZAMORA	5
2013	JACONA	2
2013	TANGANCICUARO	0
2013	ZAMORA	20
2014	JACONA	1
2014	TANGANCICUARO	0
2014	ZAMORA	4
2015	JACONA	1
2015	TANGANCICUARO	0
2015	ZAMORA	1
2016	JACONA	0
2016	TANGANCICUARO	0
2016	ZAMORA	0
2017	JACONA	0
2017	TANGANCICUARO	0
2017	ZAMORA	0

Gráfica 4.5

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán en el segundo trimestre 2016-2017.

- En la tabla anterior, se muestra un histórico regional, de los totales de las carpetas de investigación desde el año 2011¹ y de enero-julio del 2017.
- En total en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro se han integrado 40 carpetas de investigación.
- A partir del año 2016, ninguno de los municipios que se analizan han vuelto a registrar ninguna denuncia por el delito de extorsión.

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

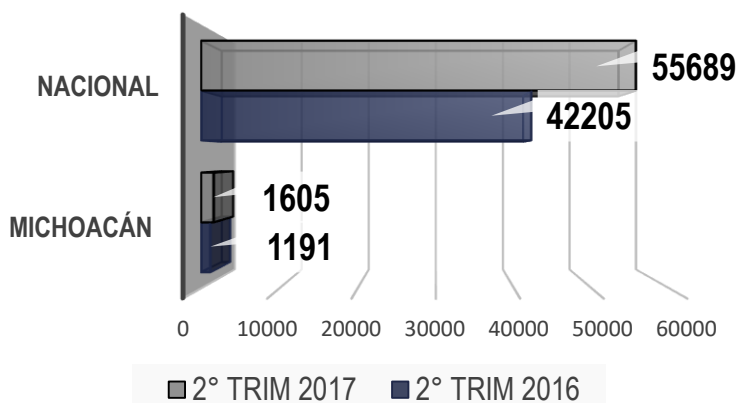


ROBO CON VIOLENCIA

Gráfica 5.1

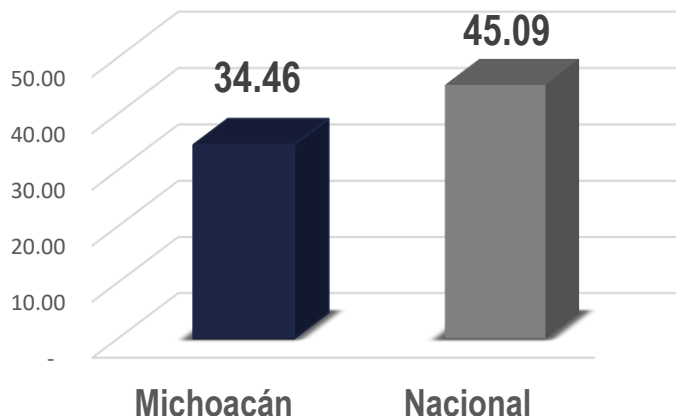
Carpetas de investigación por el delito de robo con violencia en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 42 205 carpetas de Investigación de las cuales el 2.82% se integraron en Michoacán por el delito de robo con violencia.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 55 689 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.88% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 34.76% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 31.95% en la comisión del delito de robo con violencia, al comparar las carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

ROBO CON VIOLENCIA



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 5.2

Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo con violencia del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue del 34.46, equivalente a 23.58% inferior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 45.09 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 30.62 % en comparación con el segundo trimestre del 2016 (34.52).
- El aumento también ocurrió en Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 25.74, con lo cual experimentó una variación al alza de 33.89%



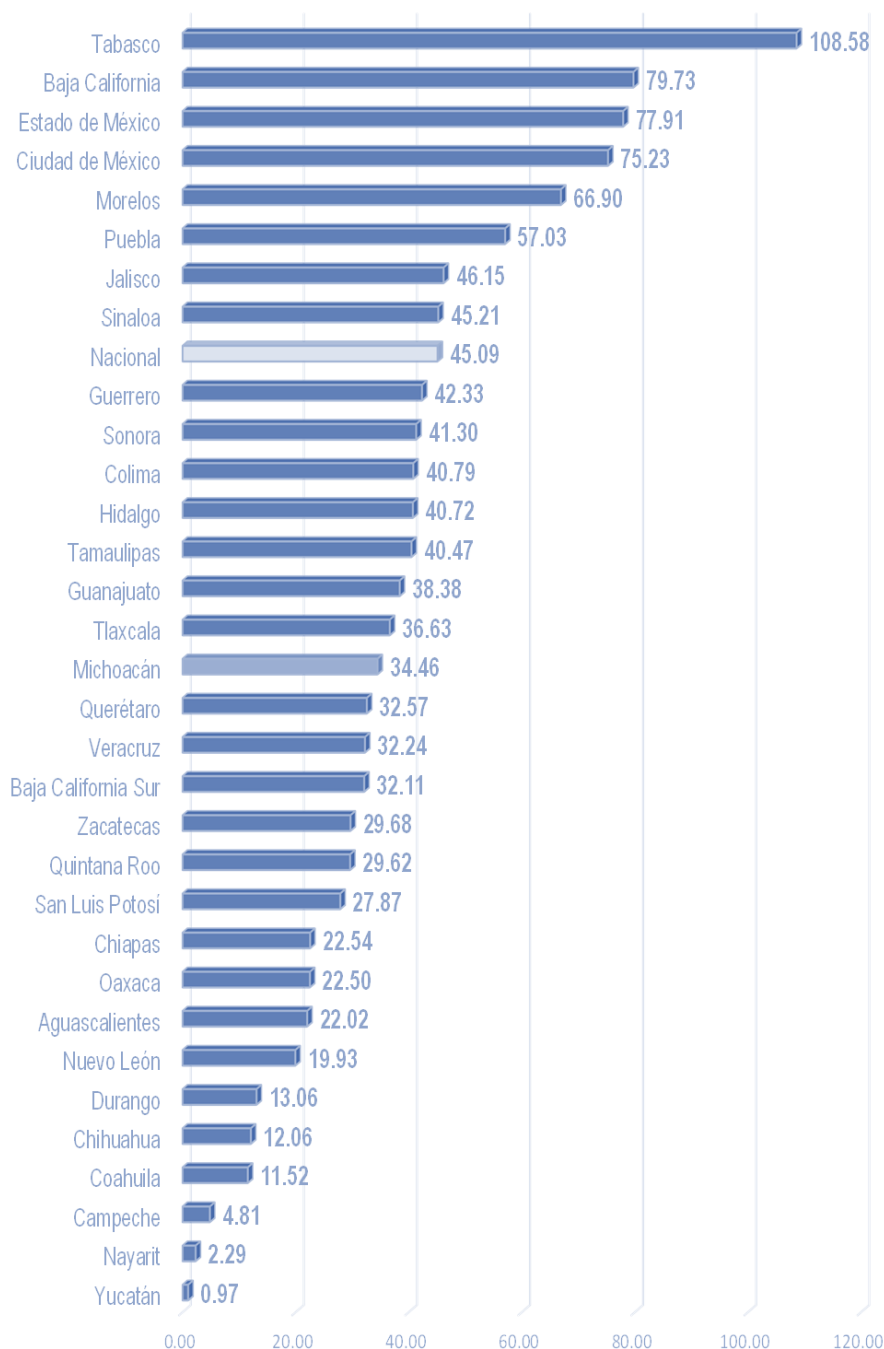
Gráfica 5.3

Ranking nacional, el delito de robo con violencia por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

■ Michoacán obtuvo el 16º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es inferior en un 18.75% en comparación con la nacional.

■ Con respecto al primer lugar que fue Tabasco, Michoacán tuvo una tasa 68.27% menor, en el período abril-junio del 2017.

■ En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 25.74 casos por cada 100 mil habitantes, ubicando en el 15º lugar, por lo que en el 2017 descendió una posición dentro del ranking nacional.



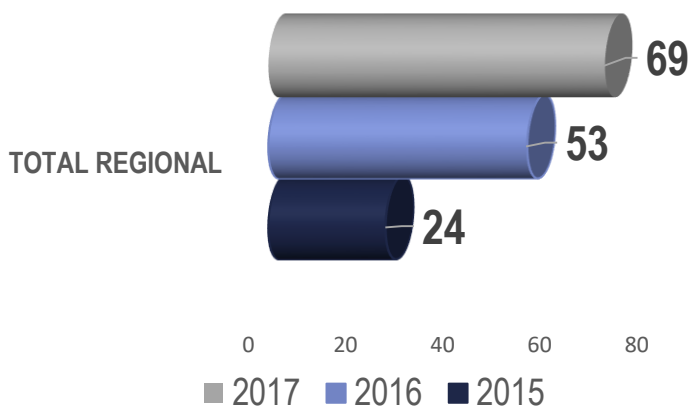
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



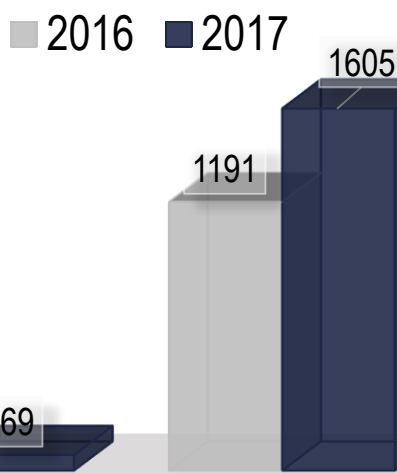
Gráfica 5.4

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancicuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el período del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo con violencia presentó un aumento del 120.83%, y en el segundo trimestre del 2017 aumenta nuevamente un 30.19%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 75.00% en el 2015, 84.91% en el 2016 y 65.22% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Total Regional

Estatal

Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 5.5

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancicuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

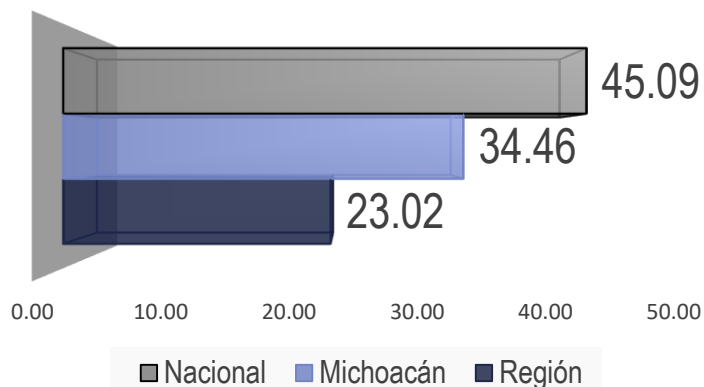
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancicuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 4.45% del total de carpetas de investigación por robo con violencia de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 4.30% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 34.76% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional también presenta un aumento del 30.19%.



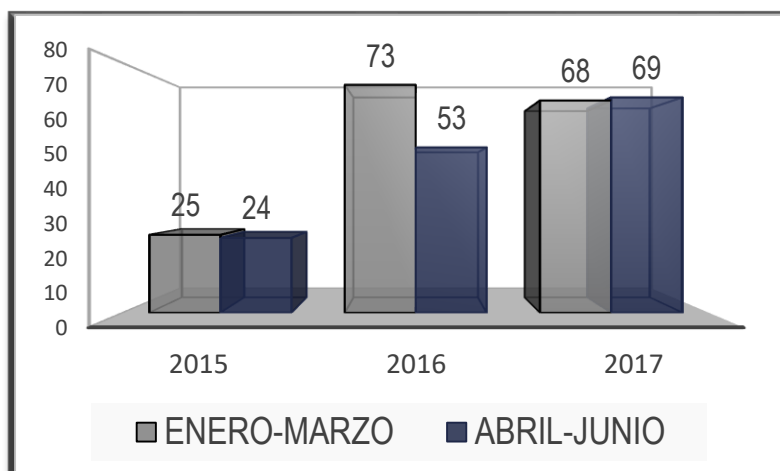
Gráfica 5.6

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017, en tasa por cada 100 mil habitantes

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 23.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 33.18% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 48.94%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 5.7

Total regional de carpetas de investigación de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de robo con violencia.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se registró un descenso del 4.00%. En el período del 2016, nuevamente presenta un disminución del 27.40% y en el 2017 ambos trimestres, refleja un aumento del 1.47%.
- En los meses de abril-junio se refleja una disminución del 29.93, en comparación con el primer trimestre del año 2017.

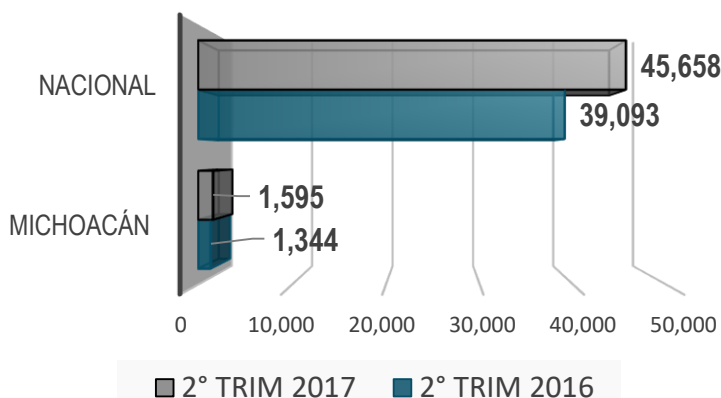


ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica 6.1

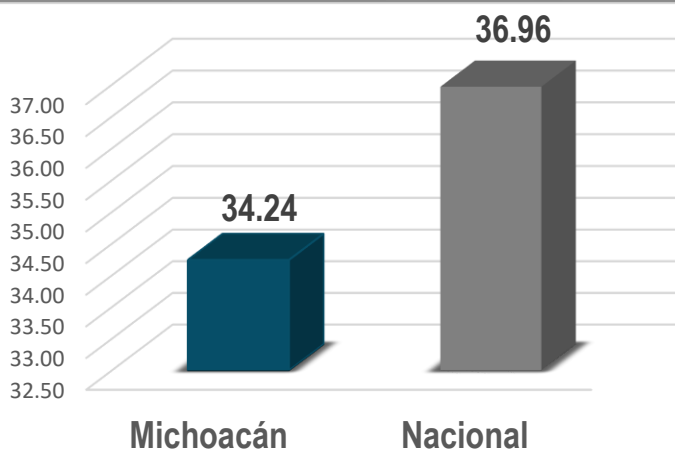
Carpetas de investigación por el delito de robo de vehículo en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 39 093 carpetas de Investigación de las cuales el 3.44% se integraron en Michoacán por el delito de robo de vehículo.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 45 658 investigaciones a nivel nacional, de las que el 3.49% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 18.68% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 16.79% en la comisión del delito de robo de vehículo, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

ROBO DE VEHÍCULO



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 6.2

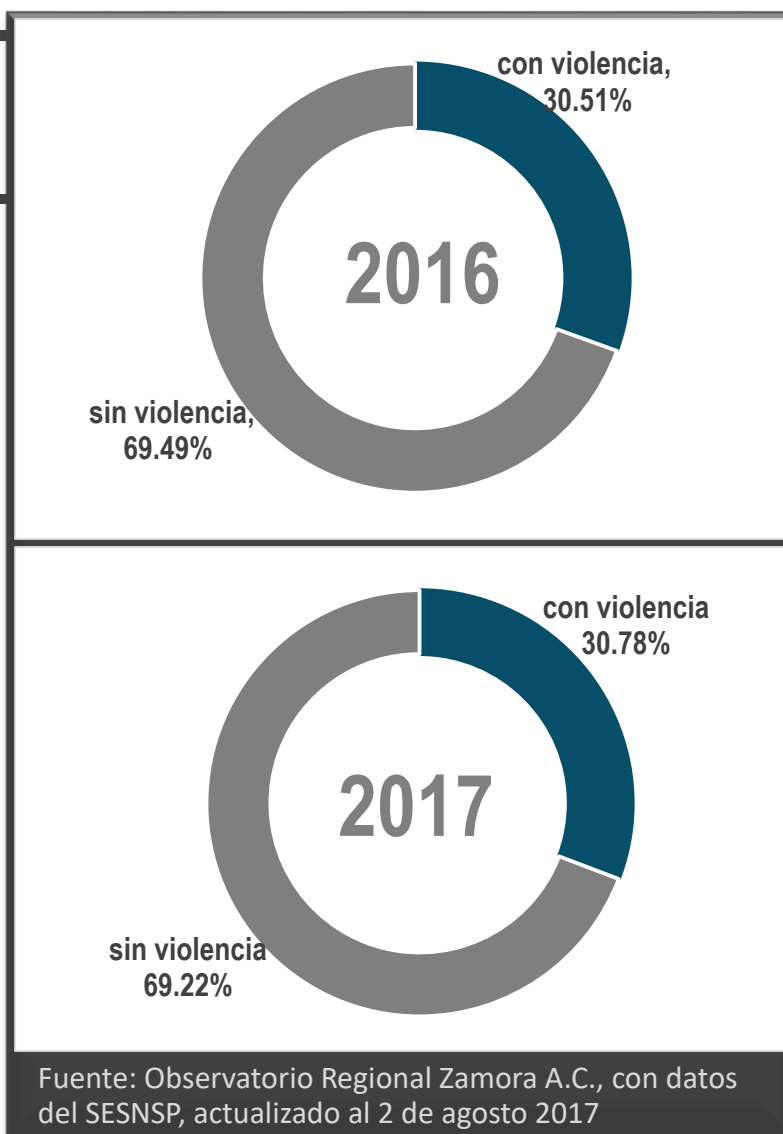
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo de vehículo del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue del 34.24, equivalente a 7.37% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 36.96 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 15.62% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (31.97).
- El aumento también ocurrió en Michoacán en comparación con el trimestre enero-marzo 2016, en el que se registró una tasa del 29.04, con lo cual experimentó una variación al alza de 17.90%.

**Gráfica 6.3**

Carpetas de investigación por el delito de robo de vehículo en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2016, que fueron 1 344, de las cuales 410 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 30.51%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2017, se integraron 1 595 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de las cuales el 30.78% (491) fueron cometidos con violencia.
- En general éste delito aumentó 18.68% en el segundo trimestre del 2017, en comparación con el trimestre del 2016.
- Por su parte, los robos de vehículos con violencia aumentaron 19.76%, pues pasaron de 410 en segundo trimestre de 2016 a 491 en el mismo periodo de 2017.

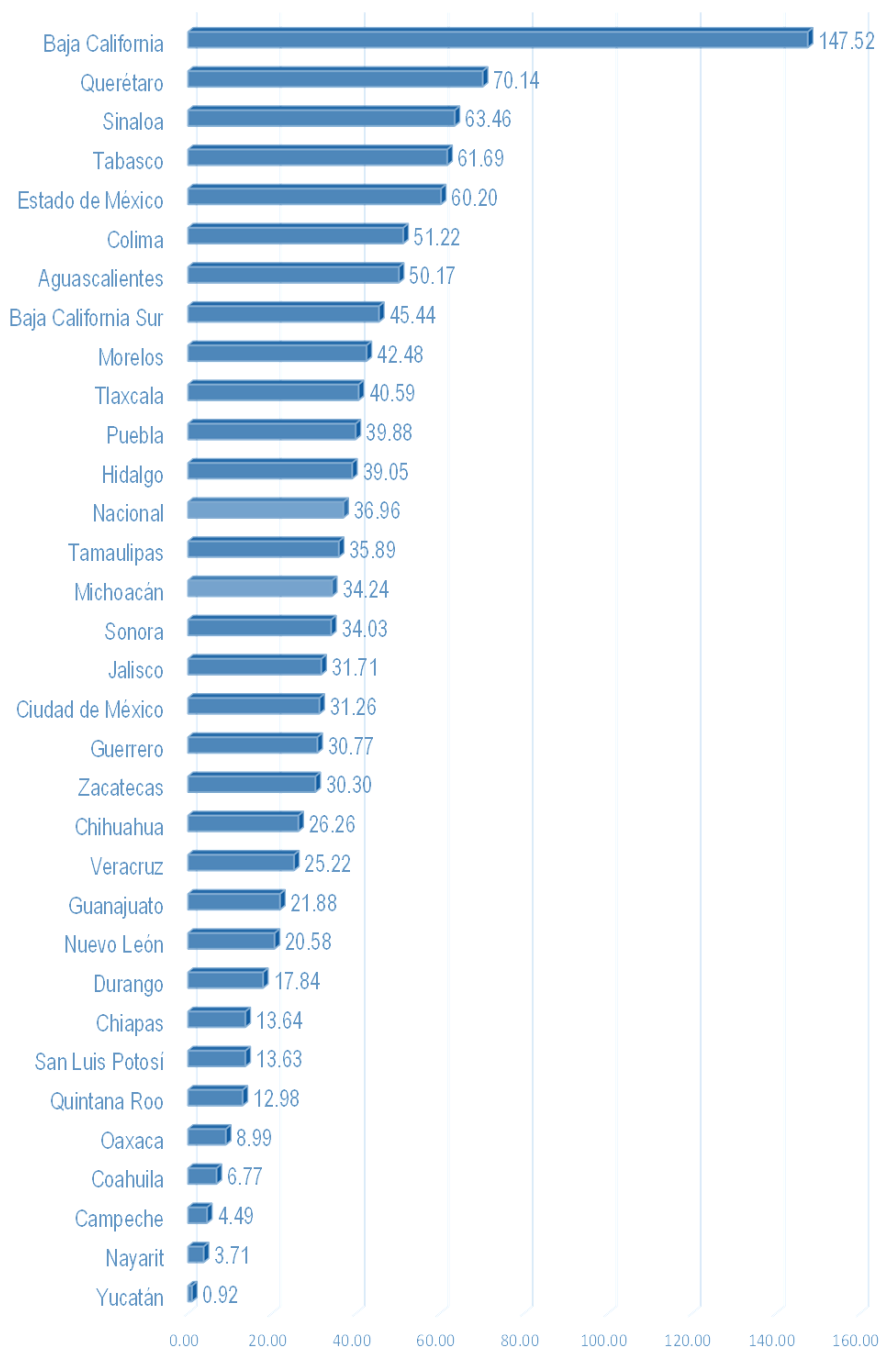




Gráfica 6.4

Ranking nacional, el delito de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes (ene-mar 2017)

- Michoacán obtuvo el 14º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es inferior en un 7.37% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Baja California, Michoacán tuvo una tasa 76.79% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 29.04 casos por cada 100 mil habitantes, ubicando en el 15º lugar, por lo que en el 2017 ascendió 1 posición dentro del ranking nacional.

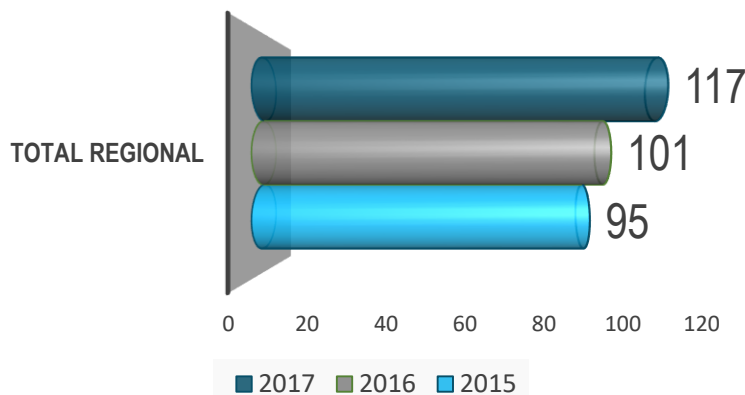


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

**Gráfica 6.5**

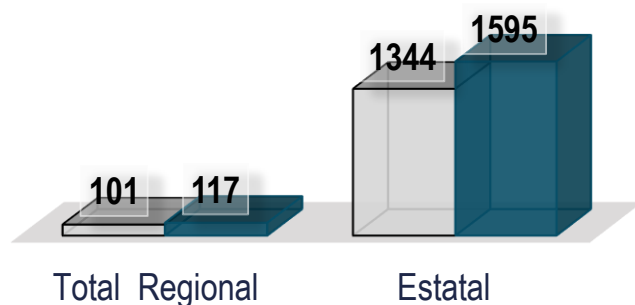
Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el período del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo de vehículo en un total regional, presentó un aumento del 6.32%, y en el segundo trimestre del 2017 aumenta nuevamente en un 15.84% con respecto al mismo periodo de 2016.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 82.11% en el 2015, 91.09% en el 2016 y 75.21% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

□ 2016 ■ 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 6.6

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

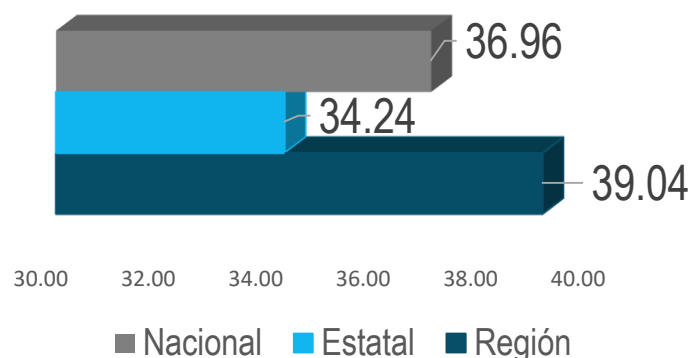
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 7.51% del total de carpetas de investigación por robo de vehículo de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 7.34% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 18.68% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional aumentó también en un 15.84%.



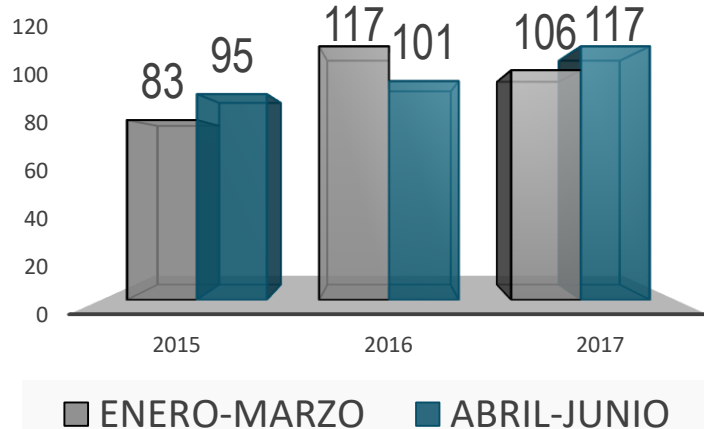
Gráfica 6.7

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 39.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 14.01% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes también es mayor a la tasa nacional en un 5.61%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 6.8

Total regional de carpetas de investigación de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de robo de vehículo.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se registró un aumento del 14.46%. En el período del 2016, presenta un disminución del 13.68% y en el 2017 se refleja un aumento del 10.38%.
- En los meses de abril-junio se registra un aumento del 2.29%, en comparación con el primer trimestre del año 2017.

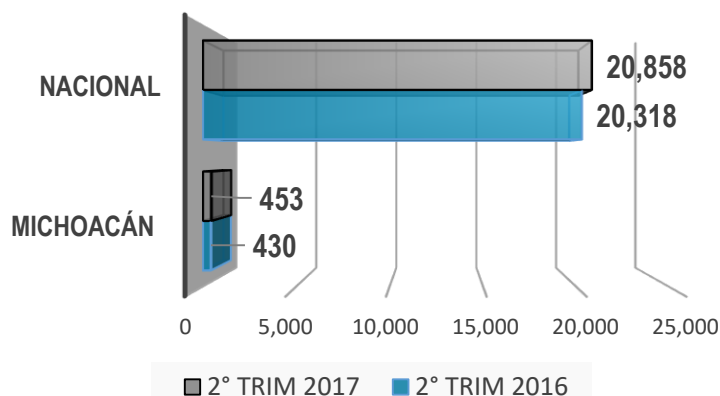


ROBO A CASA HABITACIÓN

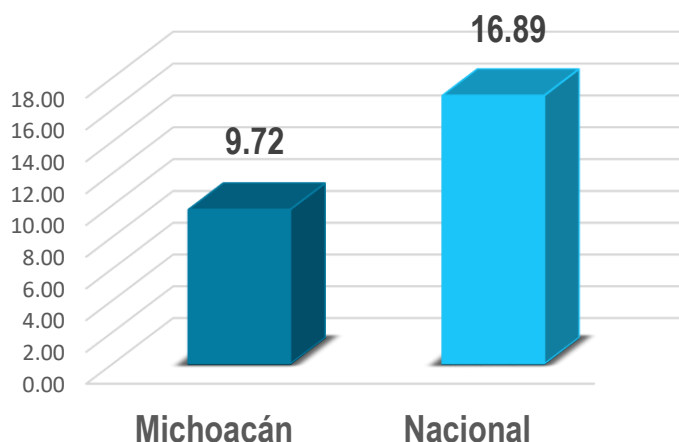
Gráfica 7.1

Carpetas de investigación por el delito de robo a casa habitación en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 20 318 carpetas de Investigación, de las cuales el 2.12% se integraron en Michoacán por el delito de robo a casa habitación.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 20 858 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.17% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 5.35% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 2.66% en la comisión del delito de robo a casa habitación, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 7.2

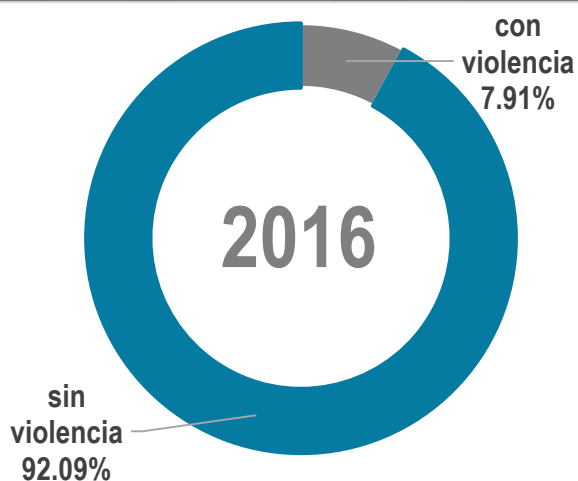
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a casa habitación del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue del 9.72, equivalente a 42.41% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 16.89 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 1.62% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (16.62).
- El aumento también ocurrió en Michoacán en comparación con el trimestre de abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 9.29, con lo cual experimentó una variación al alza de 4.66%.

**Gráfica 6.3**

Carpetas de investigación por el delito de robo a casa habitación en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2016, fueron 434, de los cuales 34 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 7.91%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2017, se integraron 460 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 20.09% (91) fueron cometidos con violencia.
- En general éste delito aumento en 6.98% en el segundo trimestre del 2017, en comparación con el trimestre del 2016.
- En términos absolutos, las denuncias de robos a casa habitación con violencia subieron en 167.65%, al pasar de 34 en el segundo trimestre de 2016 a 91 en el mismo periodo pero de 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



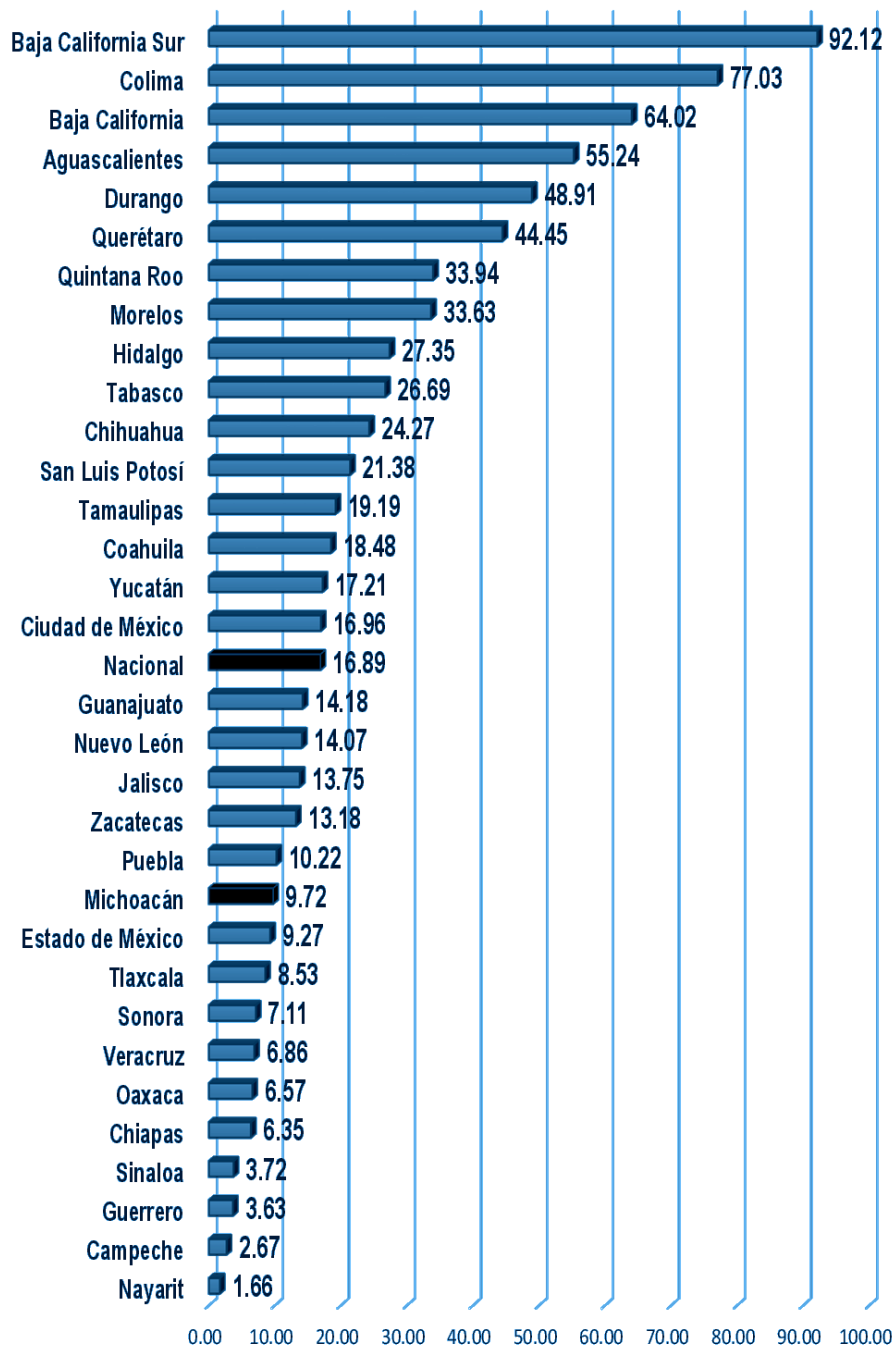
Gráfica 7.4

Ranking nacional, el delito de robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

■ Michoacán obtuvo el 22º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es inferior en un 42.41% en comparación con la nacional.

■ Con respecto al primer lugar que fue Baja California Sur, Michoacán tuvo una tasa 89.44% menor, en el período abril-junio del 2017.

■ En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 9.22 casos por cada 100 mil habitantes, permaneciendo en la misma posición número 22 dentro del ranking nacional.



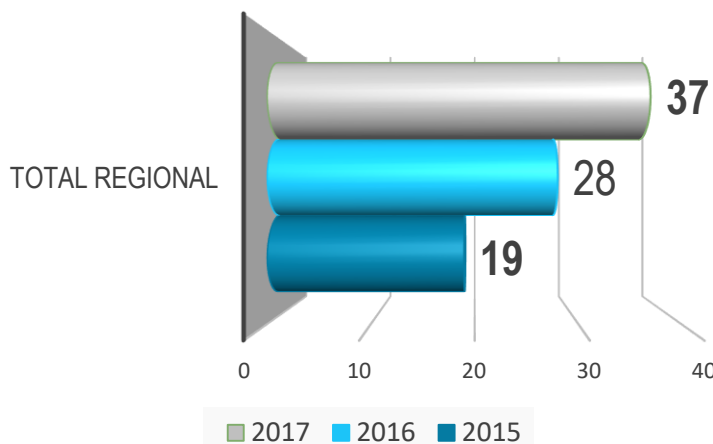
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 7.5

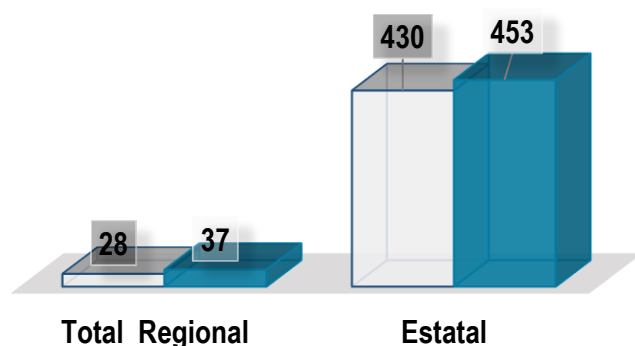
Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo a casa habitación en un total regional, presentó un aumento del 47.37%, y en el segundo trimestre del 2017 aumenta nuevamente en un 32.14%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 57.89% en el 2015, 89.29% en el 2016 y 67.57% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

□ 2016 ■ 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 7.6

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

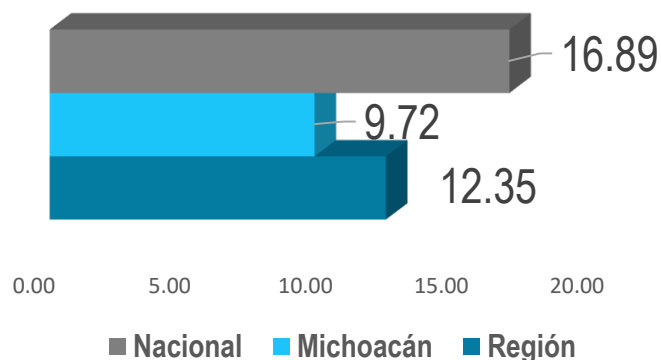
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 6.51% del total de carpetas de investigación por robo a casa habitación de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 8.17% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en un 5.35% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional aumentó en un 32.14%.



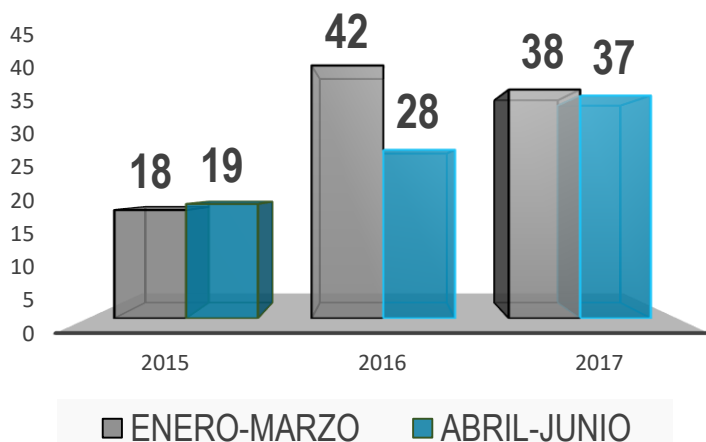
Gráfica 7.7

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 12.35 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 26.94% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 26.89%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 6.8

Total regional de carpetas de investigación, de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de robo a casa habitación.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se registró un aumento del 5.56%. En el período del 2016, presenta un disminución del 33.33% y en el 2017 se refleja un descenso del 2.63%. PEn los meses de abril-junio se registra una disminución del 14.29%, en comparación con el primer trimestre del año 2017.

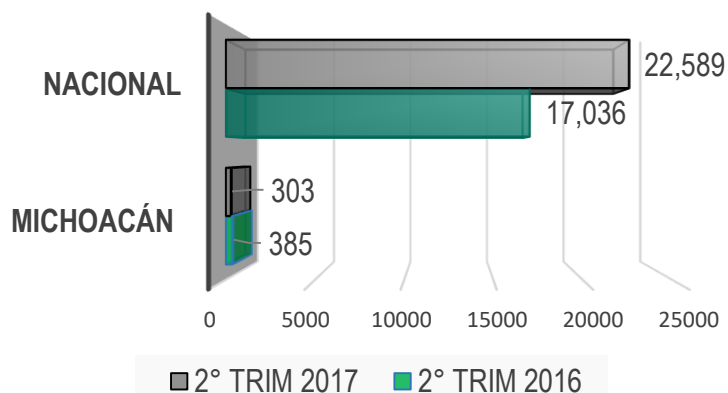


ROBO A NEGOCIO

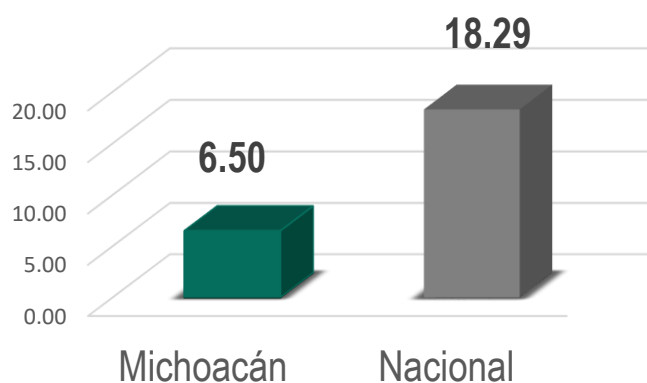
Gráfica 8.1

Carpetas de investigación por el delito de robo a negocio en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 17 036 carpetas de Investigación, de las cuales el 2.26% se integraron en Michoacán por el delito de robo a negocio.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 22 589 carpetas de investigación a nivel nacional, de las que el 1.34% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un descenso del 21.30% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un incremento del 32.60% en la comisión del delito de robo a negocio, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 8.2

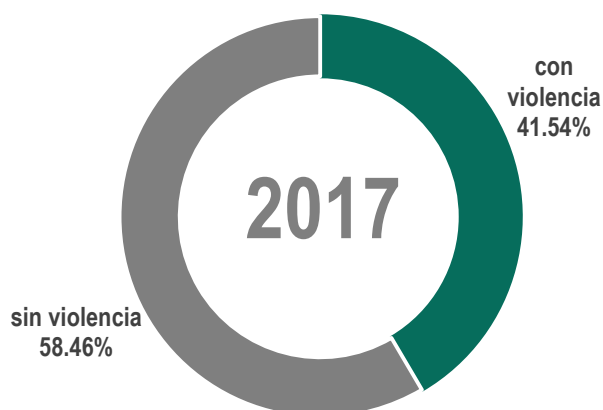
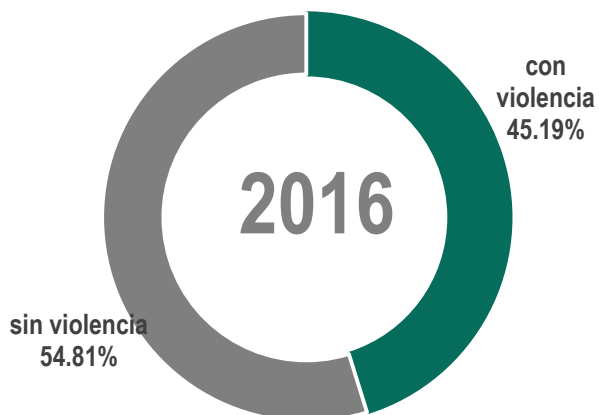
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a negocio del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue del 6.50, equivalente a 64.43% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 18.29 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 31.26% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (13.93).
- En Michoacán, se registró una baja en comparación con el trimestre abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 8.32, con lo cual experimentó una variación a la baja de 21.81%.

**Gráfica 8.3**

Carpetas de investigación por el delito de robo a negocio en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- En éstas gráficas, se observa el porcentaje de robo a negocio cometidos con y sin uso de violencia, durante el segundo trimestre del período 2016-2017.
- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2016, fueron 385, de los cuales 174 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 45.19%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2017, se integraron 325 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 41.54% (135) fueron cometidos con violencia.
- El robo a negocio con violencia disminuyó en 22.41% al pasar de 174 a 135 casos, al comparar ambos trimestres.



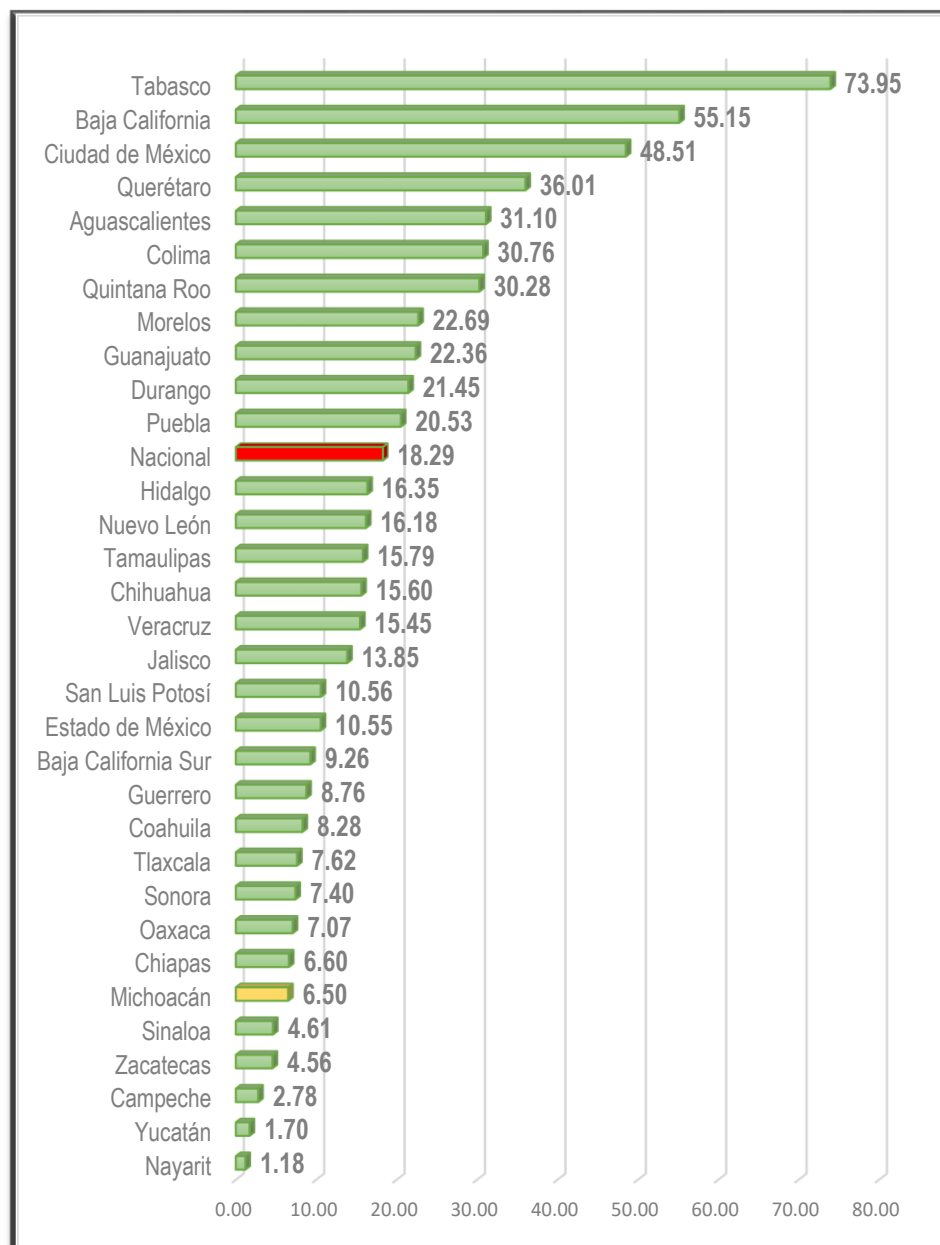
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 8.4

Ranking nacional, el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

- Michoacán obtuvo el 27º lugar dentro del ranking nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, con lo cual tuvo una tasa que es inferior en un 64.43% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Tabasco, Michoacán tuvo una tasa 91.20% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 8.32 casos por cada 100 mil habitantes, posicionándose en el lugar 19º, descendiendo 8 posiciones dentro del ranking nacional.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

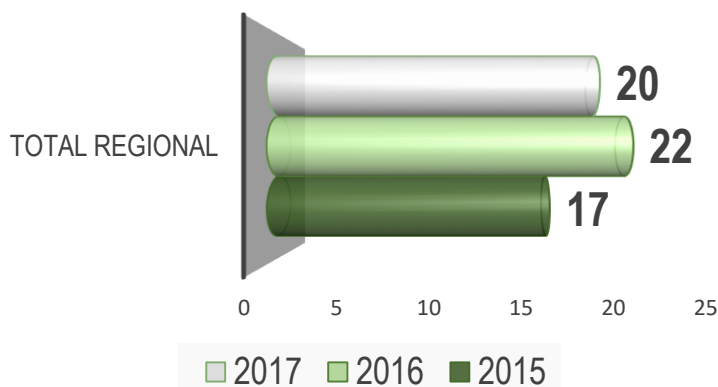


Gráfica 8.5

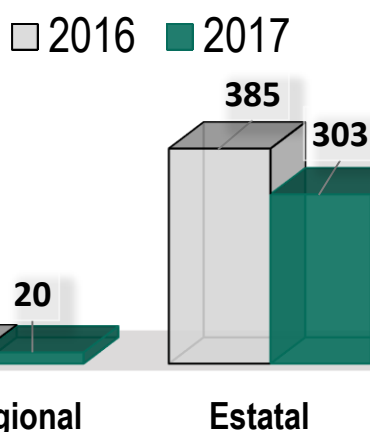
Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo a negocio en un total regional presentó un aumento del 29.41%, y en el segundo trimestre del 2017 se registró una disminución del 9.09%. Es decir, en un periodo del 2015-2017 el aumento en la comisión del delito de robo a negocio fue del 17.60%.

- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 88.24% en el 2015, 95.45% en el 2016 y 60.00% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 7.6

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 5.71% del total de carpetas de investigación por robo a negocio de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 6.60% de la estadística estatal, lo que se traduce en un 15.51% más que el trimestre del 2016.

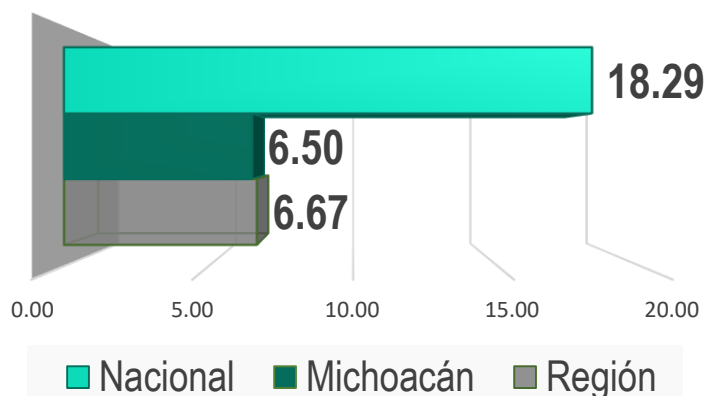
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 21.30% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional aumento en un 9.09%.



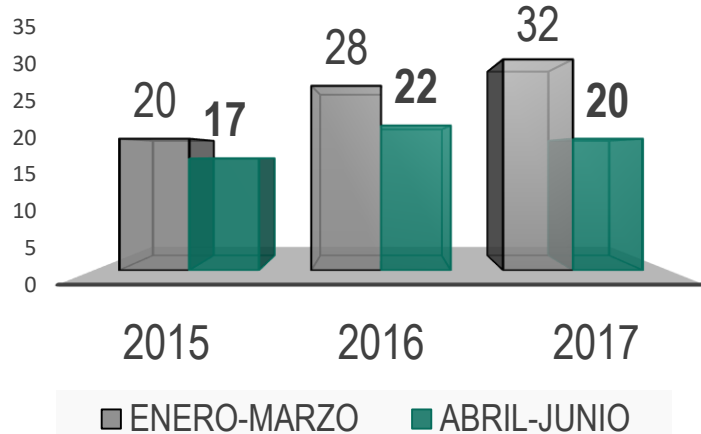
Gráfica 8.7

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 6.67 carpetas de investigación por el delito de robo a negocio por cada 100 mil habitantes, que es mayor en un 2.59% a la tasa a nivel estatal.
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 63.51%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 8.8

Total regional de carpetas de investigación, de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de robo a negocio.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se registró una disminución del 15.00%. En el período del 2016, presenta un disminución también del 21.43% y en el 2017 se refleja un descenso del 37.50%.
- En los meses de abril-junio se registra una disminución del 26.52%, en comparación con el primer trimestre del año 2017.

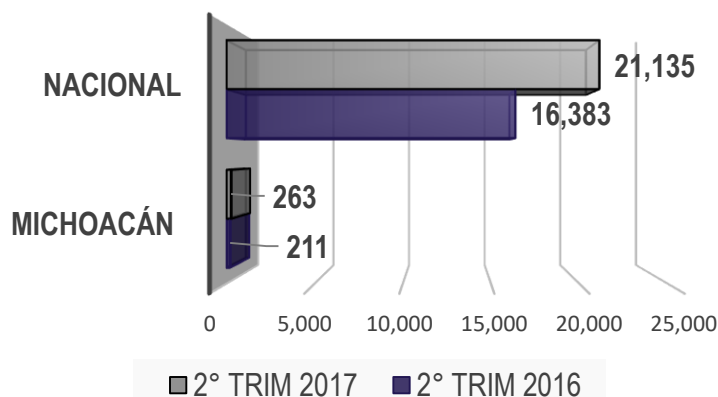


ROBO A TRANSEÚNTE

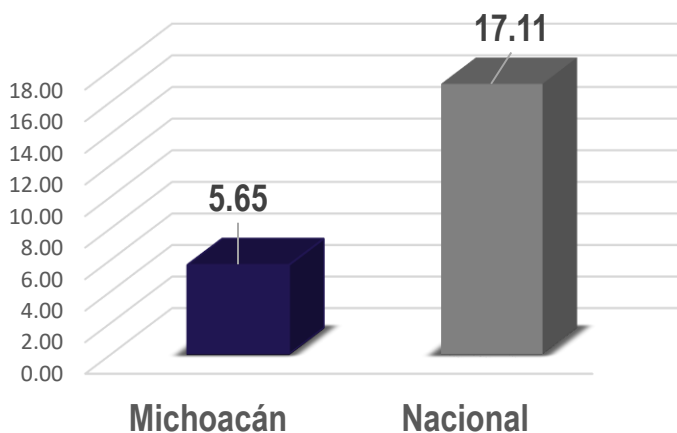
Gráfica 9.1

Carpetas de investigación por el delito de robo a transeúnte en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 16 383 carpetas de investigación, de las cuales el 1.29% se integraron en Michoacán por el delito de robo a transeúnte.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 21 135 investigaciones a nivel nacional, de las que el 1.24% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó un aumento del 24.64% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional se produjo un incremento del 29.01% en la comisión del delito de robo a transeúnte, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 9.2

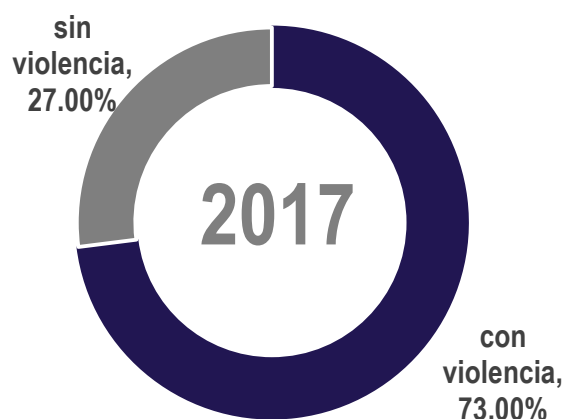
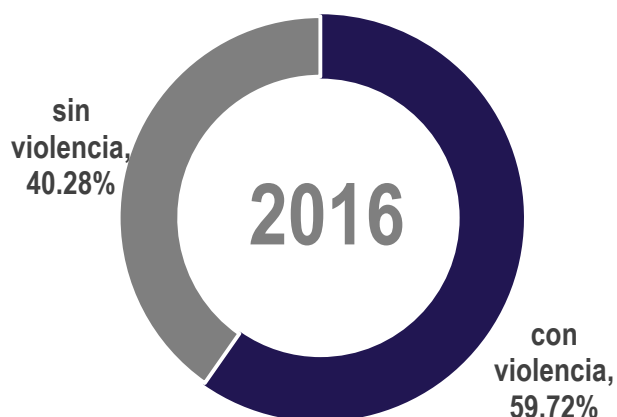
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de robo a transeúnte del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue del 5.65, equivalente a 67.00% menor a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 17.11 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, cifra que fue mayor en un 27.71% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (13.40).
- En Michoacán en comparación con el trimestre abril-junio 2016 se registró una tasa del 4.56, con lo cual experimentó un aumento del 23.83%.

**Gráfica 9.3**

Carpetas de investigación por el delito de robo a transeúnte en Michoacán en el segundo trimestre del 2016 y 2017.

- En éstas gráficas, se observa el porcentaje de robo a transeúnte cometidos con y sin uso de violencia, durante el segundo trimestre del período 2016-2017.
- El total de las carpetas de investigación que se registraron en el trimestre del 2016, fueron 211, de los cuales 126 casos se llevó a cabo con violencia, es decir el 59.72%.
- Por lo que corresponde al trimestre del 2017, se integraron 263 carpetas de investigación en la entidad michoacana, de los cuales el 73.00% (192) fueron cometidos con violencia.
- El aumento del delito de robo a transeúnte cometido con violencia, en los meses de abril a junio 2017 registra un aumento del 52.38%, en comparación con el mismo período del 2016.
- En general éste delito aumentó en un 24.64% en el segundo trimestre del 2017, en comparación con el trimestre del 2016.



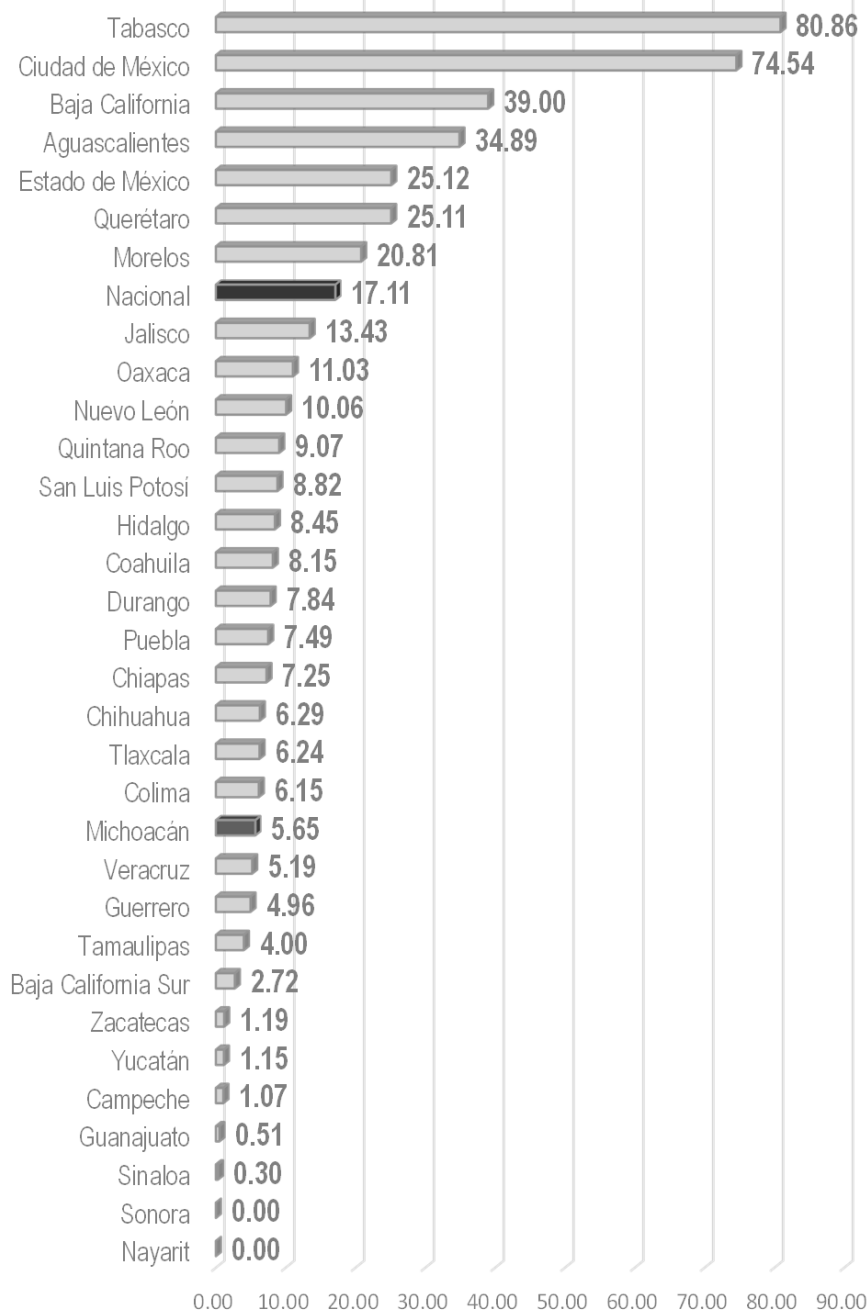
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 9.4

Ranking nacional, el delito de robo a transeúnte por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

- Michoacán obtuvo el 21º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es inferior en un 67.00% en comparación con la nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Tabasco, Michoacán tuvo una tasa 93.02% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 4.56 casos por cada 100 mil habitantes, manteniéndose en la posición número 21º, dentro del ranking nacional.



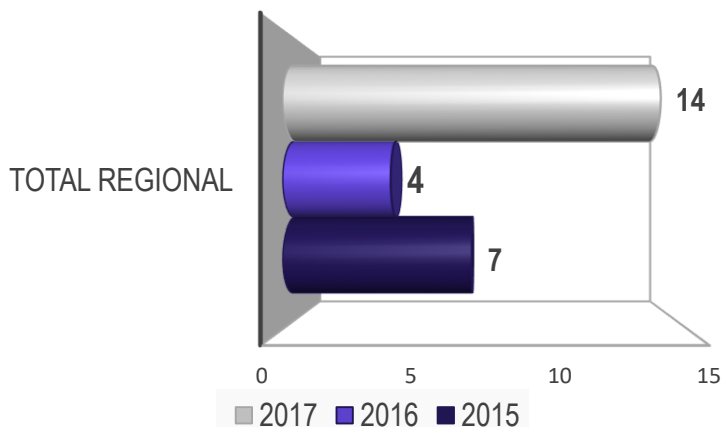
Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



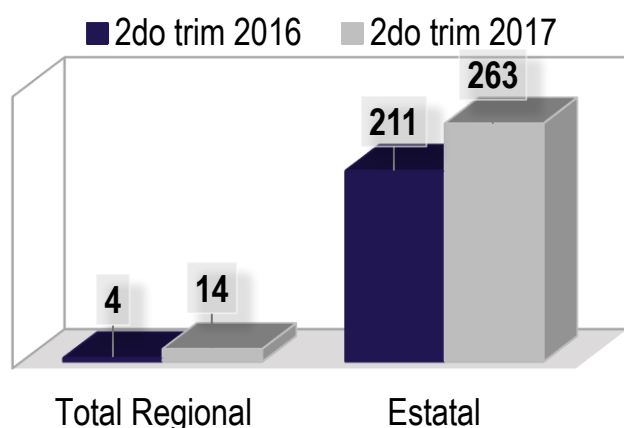
Gráfica 9.5

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de robo a transeúnte en un total regional, presentó una baja del 42.86%, y en el segundo trimestre del 2017 aumento un 250.00%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 57.14% en el 2015, 100.00% en el 2016 y 92.86% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 7.6

Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

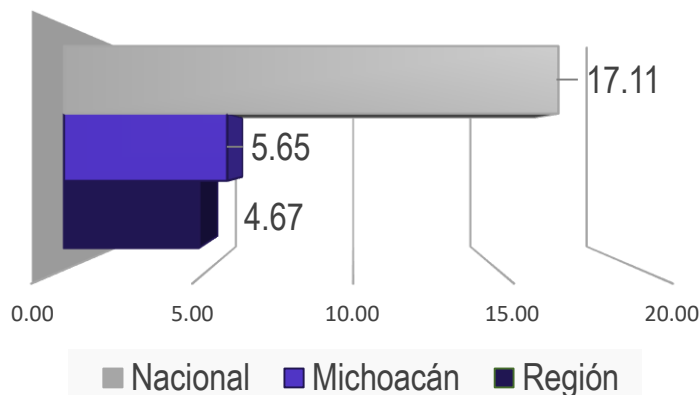
- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 1.90% del total de carpetas de investigación por robo a transeúnte de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 5.32% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas aumentaron en 24.64% en comparación con el año 2016. Por su parte el total regional aumentó en un 250.00%.



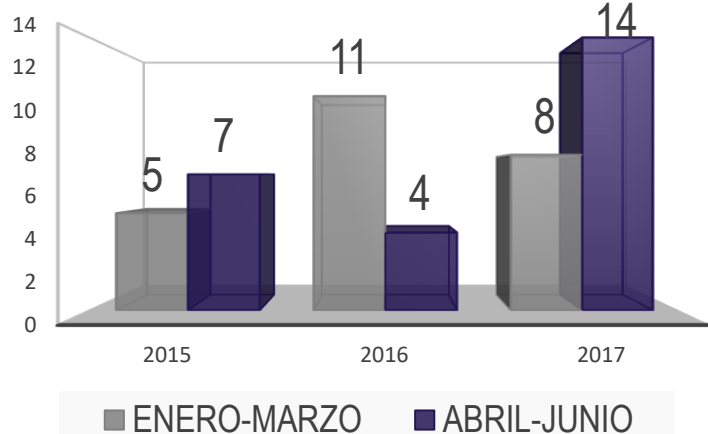
Gráfica 9.7

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017

- La región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 4.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, que es menor en un 17.27% a la tasa a nivel estatal (5.65).
- Durante el segundo trimestre del 2017, la tasa regional por cada 100 mil habitantes fue menor a la tasa nacional en un 72.70%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 9.8

Total regional de carpetas de investigación, de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de robo a transeúnte.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se registró un aumento del 40.00%. En el período del 2016, presenta un disminución del 63.64% y en el 2017 se refleja un ascenso del 75.00%.
- En los meses de abril-junio se registra un aumento del 4.17%, en comparación con el primer trimestre del año 2017.



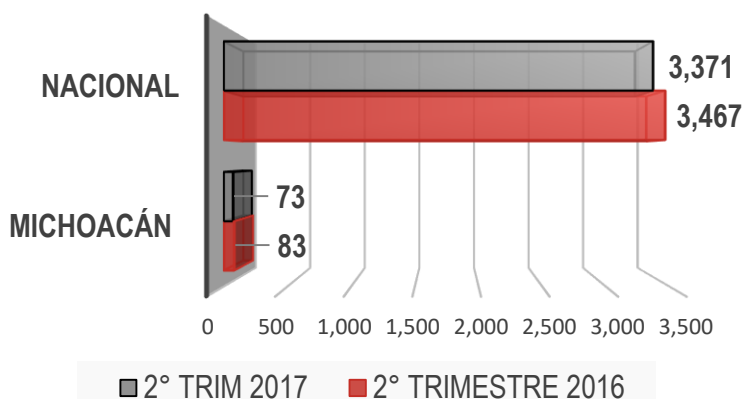
VIOLACIÓN

VIOLACIÓN

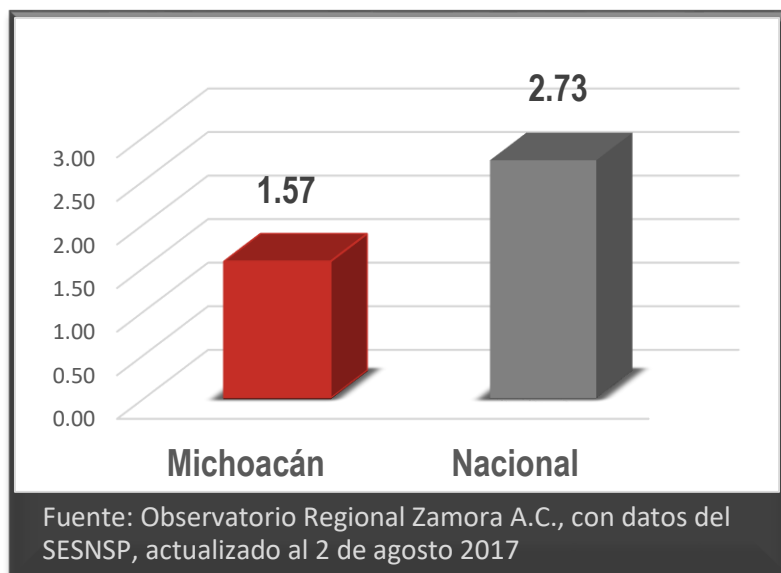
Gráfica 10.1

Carpetas de investigación por el delito de violación en Michoacán y nacional, en el segundo trimestre abril-junio 2016-2017

- En el segundo trimestre del 2016, a nivel nacional se iniciaron 3 467 carpetas de Investigación por violación, de las cuales el 2.39% se integraron en Michoacán.
- En el segundo trimestre del 2017, se iniciaron 3 371 investigaciones a nivel nacional, de las que el 2.17% corresponde a Michoacán.
- Es decir, entre el período del segundo trimestre del año 2017, Michoacán reportó una disminución del 12.05% en comparación con el mismo periodo del 2016.
- A nivel nacional, se produjo un descenso del 2.77% en la comisión del delito de violación, al comparar la carpetas de investigación del segundo trimestre del 2016-2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Gráfica 10.2

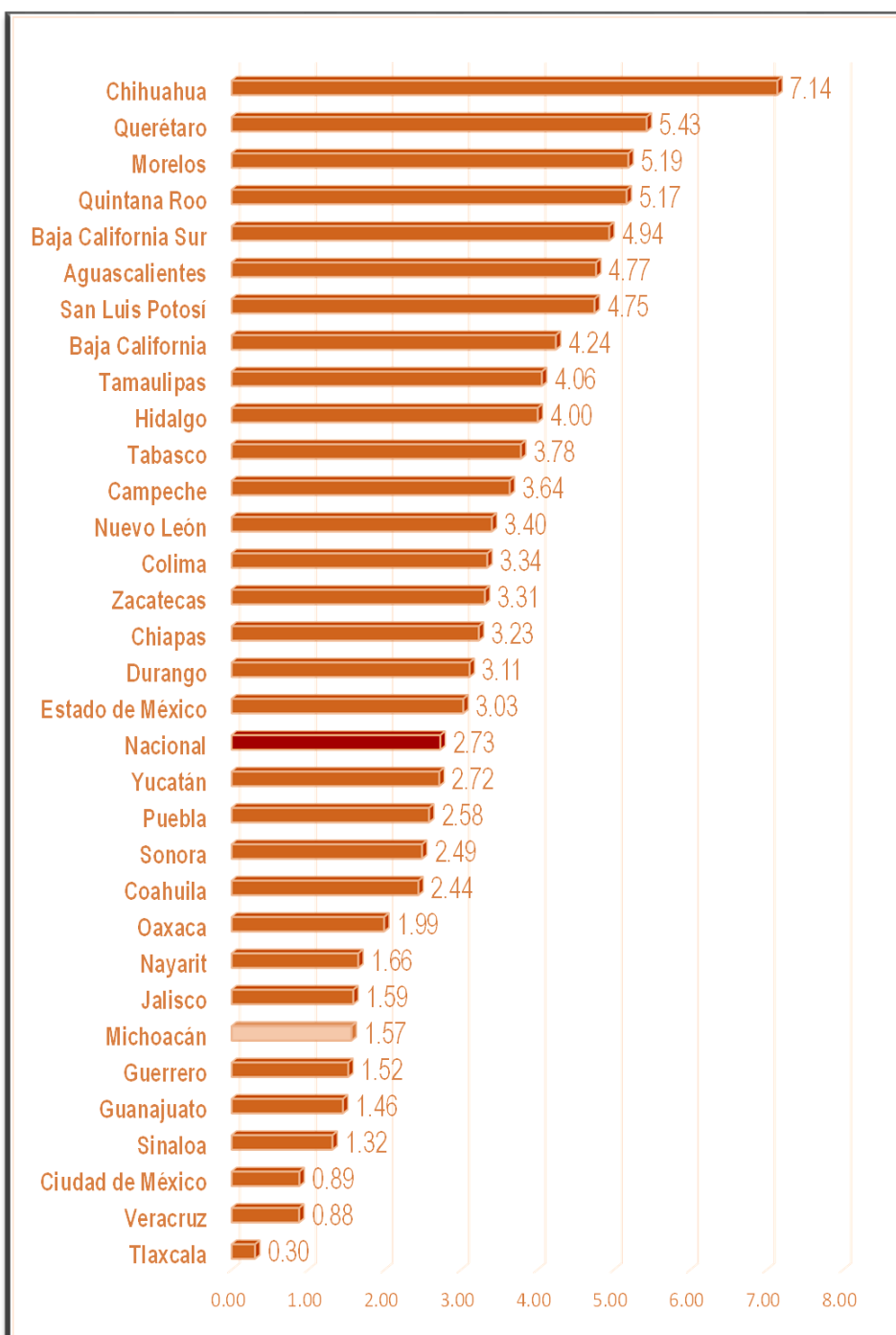
Tasa estatal vs la tasa nacional, por cada 100 mil habitantes en el delito de violación del segundo trimestre 2017.

- La tasa en Michoacán por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre del año 2017, fue de 1.57, equivalente a 42.58% inferior a la tasa nacional.
- En el caso de la tasa a nivel nacional en el segundo trimestre del 2017 fue de 2.73 violaciones por cada 100 mil habitantes, cifra que fue menor en un 3.75% en comparación con el segundo trimestre del 2016 (2.84).
- En el segundo trimestre 2017, Michoacán obtuvo una tasa de 1.57, que en comparación con el trimestre abril-junio 2016, en el que se registró una tasa del 1.79, disminuyó en un 12.62%

**Gráfica 10.3**

Ranking nacional, el delito de violación por cada 100 mil habitantes (abril-junio 2017)

- Michoacán obtuvo el 26º lugar dentro del Ranking Nacional, en el período correspondiente al segundo trimestre del año 2017, tasa que es 42.29% inferior a la tasa nacional.
- Con respecto al primer lugar que fue Chihuahua, Michoacán tuvo una tasa 78.05% menor, en el período abril-junio del 2017.
- En el segundo trimestre del 2016, la entidad michoacana tuvo una tasa de 1.79 casos por cada 100 mil habitantes, posicionándose en el 30º lugar, en comparación con el trimestre del 2017 subió 4 posiciones dentro del ranking nacional.

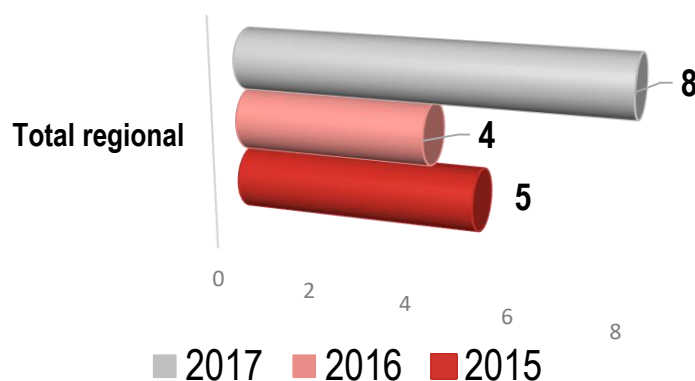


Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

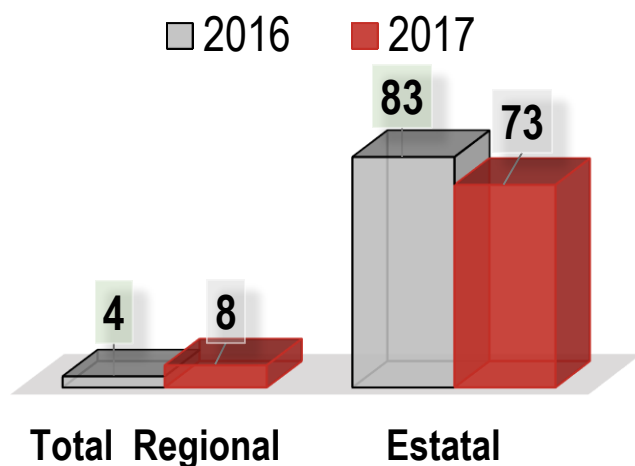
**Gráfica 10.4**

Carpetas de investigación acumuladas en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, en el segundo trimestre del 2015-2017

- En el periodo del 2015 al 2016, el número de carpetas de investigación de violación presentó un descenso del 20.00%, y en el segundo trimestre del 2017 se registra un aumento de en un 100.00%.
- Del total regional, durante el segundo trimestre del 2015-2017, el municipio de Zamora es el que aportó mayor porcentaje en la región, 80.00% en el 2015, 75.00% en el 2016 y 87.50% en el año 2017.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 10.5

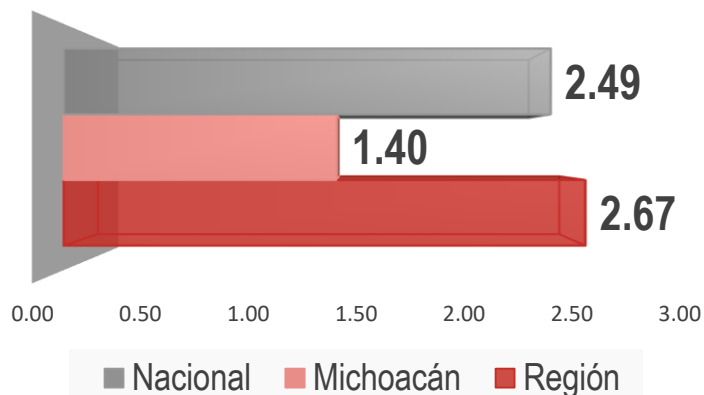
Total regional de las carpetas de Investigación, registradas en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el segundo trimestre del periodo 2016-2017

- Los municipios conurbados de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, en conjunto, durante el segundo trimestre 2016 aportaron el 4.82% del total de carpetas de investigación por el delito de violación de toda la entidad michoacana. Pero en el año 2017 el total regional contribuyó en un 10.96% de la estadística estatal.
- En el segundo trimestre del año 2017, a nivel estatal las carpetas de investigación registradas disminuyeron en un 12.05% en comparación con el año 2016.

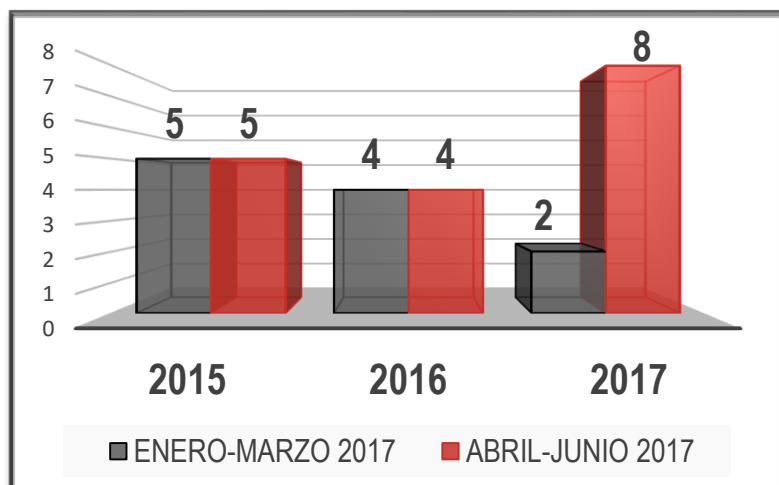
**Gráfica 10.6**

Carpetas de Investigación, registradas a nivel regional, estatal y nacional en el segundo trimestre del año 2017.

- Durante el segundo trimestre del 2017, la región integrada por Zamora, Jacona y Tangancícuaro se registraron 2.67 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, tasa que es mayor a la tasa estatal (1.40) en un 91.29%, y mayor que la tasa nacional (2.49) en un 7.22%.



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017



Fuente: Observatorio Regional Zamora A.C., con datos del SESNSP, actualizado al 2 de agosto 2017

Gráfica 10.7

Total regional de carpetas de investigación de los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en el primer y segundo trimestre del período 2015-2017.

- En los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro, en un total regional se analiza el primer trimestre enero-marzo y el segundo trimestre abril-junio del año 2017 en el delito de violación.
- En el año 2015 del primer al segundo trimestre, se mantuvo en 5 carpetas de investigación en cada trimestre. En el período del 2016, también se mantuvo en 4 denuncias en ambos trimestres, pero en el 2017 hubo un aumento de 300.00%.
- En los meses de abril-junio se registra un aumento del 54.55%, en comparación con el primer trimestre del año 2017.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. **A nivel nacional** se registra un aumento en los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio, robo a casa habitación, y robo a transeúnte. 9 de 10 delitos de alto impacto que se analizan registran un ascenso significativo en el segundo trimestre del 2017, en comparación con el mismo período del 2016.
2. **A nivel estatal**, Michoacán registra en el homicidio doloso y en el homicidio culposo una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional, posesionándose en el 3º lugar dentro del ranking nacional por homicidio culposo y en el 11º lugar en el delito de homicidio doloso.
3. **En Michoacán se registran más muertes por homicidio culposo que doloso durante el segundo trimestre del año 2017, en comparación con el segundo trimestre del 2016.**
4. Sin embargo, en el registro de los delitos de homicidio doloso y culposo, existe un gran número de carpetas de investigación que se registran bajo el rubro “*sin datos*”, es decir, no se cuenta con información sobre la forma de perpetrar el delito.
5. En todo el año 2016 y en los meses de enero a julio 2017, Michoacán es el Estado con mayor reporte de homicidios culposos bajo el rubro de “*sin datos*” a nivel nacional. Solo 12 estados registran bajo éste rubro, entre ellos Sonora y Oaxaca son los que tienen un registro más alto, después de Michoacán.
6. **A nivel regional**, en los municipios de Jacona, Zamora y Tangancícuaro del Estado de Michoacán, 7 delitos de alto impacto de los 10 que se analizan, presentan un aumento y que son: Homicidio culposo, robo a vehículo, robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte y violación.
7. De los delitos que registran en el total regional y que presentan un aumento, reflejan además una tasa por cada 100 mil habitantes mayor, entre los que se encuentran: homicidio doloso, homicidio culposo, robo de vehículo y violación.

8. De igual manera, el total regional tiene una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la tasa estatal en los delitos, de homicidio doloso, robo de vehículo, robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte y violación.
9. De los 10 delitos que fueron analizados, a nivel regional, el delito de secuestro y extorsión registran 0 carpetas de investigación desde el año 2016.

Recomendaciones:

- a) En Michoacán, el registro de los homicidios tanto doloso como culposos, deben registrarse bajo el rubro correspondiente, y no en el de *sin datos*, en virtud a que de la investigación que se lleve a cabo deberán obtener la información, y solo en casos excepcionales cuando sea imposible conocer en su totalidad la forma en que se cometió el delito, registrarlo bajo ese rubro.
- b) La comisión de un delito que se comete por accidente, donde no existe dolo, violencia o mala fe, como es el caso del homicidio culposos, no debería ser mayor al delito cometido con violencia, por tanto es necesario crear un registro fidedigno y exacto, de la forma en que fue cometido un delito.
- c) A nivel regional, se presenta un aumento de los delitos, en los que varios de ellos, tienen una tasa mayor a la nacional, por lo que una política pública de prevención ya no es suficiente, es necesario crear políticas de precaución, por ya existe un riesgo inminente.
- d) Incrementar la cultura de denuncia, con la ciudadanía con campañas de publicidad y agilidad en los trámites para presentar una denuncia ante la fiscalía regional como estatal.

GLOSARIO

La definición de los delitos se elaborará a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

Homicidio: (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

Homicidio Doloso: Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

Homicidio Culposo: Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).

Secuestro: El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

Extorsión: (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

Robo: La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y

sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

Robo con violencia: La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material, sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumar el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

NOTA METODOLÓGICA

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del segundo trimestre del año del 2016-2017, mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en junio del año 2017. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio Regional Zamora A.C., con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

Calcular la tasa por cada 100 mil habitantes constituye el fundamento para la comparación en los índices delictivos entre entidades y municipios. El sustento para este cálculo se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se utilizaron además las siguientes fórmulas para la obtención de datos comparativos:

Tasa por cada 100 mil habitantes:

La tasa es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Este medio nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{X}{J_i} * 100,000$$

Donde:

“X” es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

“J” es la población por entidad en el año.

“i” es el año de referencia.

Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán):

Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación de x delito en el último trimestre de 2016 registradas en el estado de Michoacán, respecto de las carpetas de investigación registradas a nivel nacional durante el mismo periodo.

Tasa de variación= (datos de la tasa en Michoacán-dato de la tasa nacional)

Dato de la tasa nacional

Tasa nacional. Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: Se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.

Comparación de la variación del primer trimestre 2016 vs primer trimestre del 2017:

Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para tener una variación entre la tasa de delitos x en un mismo periodo, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

Variación entre trimestre IV de distintos años = (D-E)

E

Donde:

“D” es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2017.

“E” es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2016.

La tasa Total acumulada de X trimestre. Se obtiene de la misma manera que la tasa, al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre, se divide entre la población total correspondiente y se multiplica por 100 mil.

Variación de la tasa entre primer trimestre 2016 con el primer trimestre del 2017:

Esta operación nos permite hacer una comparativa entre la variación de la tasa que existió respecto de dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre trimestre III y trimestre IV de 2016 = $\frac{K-L}{L}$

Donde:

“K” es la tasa acumulada del cuarto trimestre.

“L” representa la tasa acumulada del tercer trimestre, ambos del año 2016.

La obtención de la tasa trimestral ya fue explicada anteriormente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial <http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16>.
<http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal>

BASE DE DATOS

Consejo Nacional de Población, consultada el 5 de enero del 2017
<http://www.gob.mx/conapo>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 1 primero de febrero de 2017 <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>